



* Año XI * Números I á VI *

* Enero á junio del año 1911 *

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL INSTITUTO CATALÁN DE LAS ARTES DEL LIBRO

Instituto Catalán de las Artes del Libro



MEMORIA

leída en la Junta general ordinaria de Socios de 29 de enero de 1911

Era ahir, estimats consocis, que'ns reunim en aquesta saleta pera celebrar nostra Junta anyal, y avuy tornem á trovarnos y reunirnos pera cumplir igualmente ab el precepte reglamentari. Donchs d'aquell ahir ja fa un any, y tant igual y depressa ha passat el temps, que sembla talment que continuem escribint la Memoria de 1909.

En ella hi deixavem correr un poch de pessimisme y optimisme en natural y llógica barreja, y abdues coses hauriem d'escriurer enguany pera posar ben bé de manifest l'estat actual del *Institut*. A Barcelona es molt difícil fer anar amunt una idea ó ideal. Hem de passar forces anys avants no puga realisarse tal miracle. Perque, ¿quí's preocupa de la colectividad, quí del contribuir a la major cultura de la ciutat, quí de sacrificarse a mida de ses forces per un bé que no ha de reportarli un immediat benefici? Les societats culturals fan més bé vida de defensa que vida d'atach, volem dir que més han de preocuparse de que sa vida no s'apagui no pas de romprer llança

diaria en defensa de lo que'ls seus principis li dehuen imposar.

Sabut es que tota iniciativa, tot bon desitj, tot afany queda impossibilitat y destruit devant la falta del element principal qu'és l'element diner. Perdonin nostres estimats consocis si'ns presentem de bones a primeres tant materialisats. Però es dever y un dever altíssim el presentar la vritat ab tota sa nuesa. En aquestos mesos, que'ns han passat com una visió, hem refermat la conseqüencia de que la vida actual del *Institut* necessita un nou camp pera desenrotllarse, pera viurer, pera gaudir de la major edat, pera ser quelcom més que una Societat de tal nombre de socis, que cada any se reuneixen pera elegir novas Juntas, que a vegades se la convida a tal o qual acte, que publica una Revista pe'ls socis, y que a voltes fa acte de presencia en Exposicions locals, y que sosté unas Escoles cada dia més insuficientes al nombre y necessitats dels alumnes. No, això no es viurer, això no es lo que volem tots els aquí reunits, que això en

totes parts s'en diu passar temps y passar anys en vistas a la inutilitat final.

Hem de fugir d'aquest local y cercar-ne altre de més gran, més adequat, més del *Art del Llibre*. Y es per xò que parlavem del element diner. ¿Còm ferlo? Problema es aquest sumament dificultós a resoldrer, però dificultat no vol pas dir impossibilitat. Nosaltres recordem quan el burgmestre de Bruselas esplicava de quín modo van fer les noves escoles de la capital belga. Ell y varis companys varen ferse fer unes capsas a manera de pots en esmalt blau, y talment en pelegrinatje anaren de casa en casa a cercar una almoyna pera les futures Escoles de Bruselas. De primer reberen desenganys, no sent escoltats, després ja recullien monedes de coure, més tart vingueren les d'or, y per ff'ls donatius d'importancia completaren el somni fet realitat. Fou trevall d'anys; però mirem les Escoles de Bruselas; y sobre tot estudiem en el planté de deixebles que surten d'aquelles Escoles inoblidables.

¿La feyna d'aquest any? Nos hem reunit en Junta Directiva, y hem enllestit el despatx ordinari, y hem contestat a comunicacions rebudes, y hem discutit les proposicions que s'han anat presentant, sempre en harmonía, sempre ab placidesa, alegrantnos quan venía una nova proposta de soci, deplorant quan en cambi venía una baixa... Oh, no, que no es això fideal, que aquesta harmonía hauriem volgut que s'habés convertit en lluyta, en discussió diària, matí y vespre, al arrull de les màquines, entre mil models de dibuix, entre munts de papers y tipus y revistes y llibres, respirant aire d'entussiasme y efervescencia, sempre més sà que l'aire viciat d'una habitació freda y tranquila.

No veyeu en lo transcrit sols la imatge del pessimisme, no; si es precisament nostra gran fè lo que'ns fa convertir una Memoria anyal en enfilall de lamentacions. No es, ni molt menys, ni de lluny, que l'*Institut* decaygui un sol bri en sa vida, sinó que no avensa lo que voldriem, lo que's mereix una Societat de tant alta finalitat com l'*Institut Català de les Arts del Llibre*.

Hem cregut de gran utilitat el proposar la celebració d'un Congrès Tipogràfic a Barcelona, primer de tal naturalesa que tindria lloch a Espanya. Els treballs

d'organisió y realisió van a comensar tot seguit; sabem d'estimats y cultissims consocis que volen ser ponents de temes diversos, y nosaltres voldriam que la Junta d'avuy discutís la proposta, y li dongués mellor forma y fins nomenés la Comissió que ajudés a la nova Directiva en tal empresa.

També la Junta ha fet, pera ser repartit al senyors Socis, prempsa y demés persones interessades, un Almanach il·lustrat sortit de nostra Escola Professional y qu'esperem resultarà sumament interessant. Degut a les condicions en que té que ferse, no ha sigut possible, com era'l desitj de tots, que sortís aquest any.

Durant l'any se'ns ha concedit per el Estat una subvenció de 10,000 pessetes, que varen ser incloses en el pressupost gracies a les gestions del Sr. Giner de los Ríos, que tant apreci ha sentit y demostrat sempre per l'*Institut*, y que la Junta Directiva va creurers en el alt dever de nomenarlo Soci de Mèrit de nostra entitat. Si aquesta subvenció serà anyal o bé per una sola vegada, el temps ho dirà. Si's confirmés lo primer, com aixís ho hem de creurer, la primera pedra del gran edifici fora ja de fet colocada.

No ha sigut sols l'Estat el que'ns ha reconegut llegítima importancia, si que també'l Municipi havia posat una major subvenció al *Institut* en els pressupostos que varen ser impugnats y desfets en la Junta de Vocals Associats.

L'estat econòmic del *Institut* se salda en igual forma que'ls demés anys, y'l seu estat de comptes está aqui pera ser revisat y aprovat pels senyors Socis.

Segons prevé'l Reglament, s'han renovat les Juntes de les Agrupacions de Editors y Llibreters, Litógrafos, Material d'Estampació, Fotografia, Fotogravat y Fototipia, y la de Dibuijants, Gravadors y Literats. Fetes les reunions en els dies oportuns, quedaren constituïdes les avant dites seccions en la següent forma:

AGRUPACIÓ DE EDITORS Y LLIBRERS

President: D. Joseph Paluzie.
Secretari: » Miquel Parera.
Vocal: » Joan Baptista Batlle.

AGRUPACIÓ DE LITÓGRAFOS

President: D. Agustí Dantrayga.
Secretari: » Baltasá Bañó.
Vocal: » Enrich Casamada.

AGRUPACIÓ DE MATERIAL DE ESTAMPACIÓ

President: D. Ceferino Gorchs.
 Secretari: » Lluís Chao.
 Vocal: » Casimir Rebalta.

AGRUPACIÓ DE FOTOGRAFÍA
 FOTOGRAVAT Y FOTOTIPIA

President: D. Rafel Ureña.
 Secretari: » Genís Barbany.
 Vocal: » Emili Bly.

AGRUPACIÓ DE LITERATS
 DIBUIXANTS Y GRAVADORS

President: D. Joseph Fábregas.
 Secretari: » Joan Canelles.
 Vocal: » Lluís Roig.

quins Presidents venen a formar part de la nova Junta Directiva del *Institut* en concepte de Vocals.

No podia faltar en aquesta Memoria la nota trista, la imprescindible nota trista de tota Memoria d'arreu del mon. La Mort, que l'any 1909 sols feu presa en un consoci, enguany se'ns en ha emportat a cinch de força estimats. Un recort, companys, per l'actiu y simpàtic Patau, de duradera memoria; per D. Joan Torras, un dels fundadors del *Institut* que compartí ab el séu germà desde sa fundació el càrrech de tresorer; pe'l mestre Thomas, qui havia arribat a fer art pur de la seva professió escampadora de cultura; pe'l vell gravador Joarizti, precursor del séu art a Barcelona, y finalment, fa dos dies nos ha sorprès escrivint aquesta Memoria la mort de D. Victorià Seix,

prou conegut de tots, talment pera aturarnos la ploma y engolfarnos en fonda meditació...

Però es precis viurer, y al viurer altra volta en la realitat veyèm un gran camí a seguir apartat de tot cansament y de tot desmay. Siguemhi tots, companys, en aquesta desitjada y futura ascensió del *Institut Català de les Arts del Llibre*, que a la fi tots hem de sortirne en lo material altament beneficiats, y en lo moral ab el goig altíssim d'haver ajudat a una major cultura patria.

* * *

En el sorteig efectuat pera l'amortissació d'accions d'aquest any, han resultat favorescuts els números següents:

120	121	122	123	124	125	140
146	300	302	323	325	326	327
332	347	348	349	362	367	000

* * *

En mèrits de la renovació parcial de càrrechs en les Agrupacions de Imprempta y de Fotografia, Fotograt y Fototipia, la Junta Directiva ha quedat constituída per els senyors:

President: D. Antoni Virgili.
 Vispresident: » Ceferino Gorchs y Esteve.
 Tresorer: » Rafel Torras.
 Comptador: » Rafel Ureña.
 Secretari: » Joseph Basa.
 Vissecretari: » Joseph Fábregas.
 Vocal: » Joaquim Horta.
 » Joseph Paluzie.
 » Agustí Dantrayga.





Primer Congreso Nacional de las Artes del Libro

No son las Artes del Libro las únicas que han contribuido al progreso de los tiempos, pero sí de las primeras que, por su decisiva influencia, han esparcido por el mundo las investigaciones de la ciencia, el ingenio de la industria, las manifestaciones todas de la sabiduría. Al par que crecen en gloria por lo que á la humanidad han dado, crecen también en afanes por lo que la sociedad les quita. Surge imponente el problema de la vida y, con fuerza irresistible, se impone el concierto entre todos los que consagran al libro la luz de su entendimiento.

En fuerza de tan irrefutables argumentos el *Instituto Catalán de las Artes del Libro*, movido por el deber que sus Estatutos le impone y amparado en el derecho que le concede su abolengo en las Artes que patrocina, inicia la celebración de un Congreso nacional en el que se estudien las cuestiones que afectan á su clase, y, por reflexión y cálculo, se acepten aquellas innovaciones de orden económico, social ó artístico, que tiendan á mejorar las condiciones de su actual existencia.

La iniciativa de nuestro *Instituto* responde á que se concierten los elementos que luchan dispersos con anhelos de inteligencia para su mejoramiento, sin prejuicios de clase, sin atentar contra la

existencia de organismos creados para bien de la colectividad. Llama á los profesionales del Libro para que estudien, propaguen y resuelvan. El Congreso, pues, resolverá.

Convocatoría

Con el objeto de promover el estudio de las distintas cuestiones que afectan á la prosperidad y desarrollo de las Artes del Libro en sus diversos puntos de vista profesional, artístico, económico y social, nos dirigimos á los españoles que las ejercen, llamándoles á tomar parte en el primer *Congreso Nacional de las Artes del Libro*.

En bien del interés general, no podemos quedar rezagados en el movimiento renovador de nuestra época, porque está ligado íntimamente á las conveniencias y necesidades particulares de cada individuo, de cada empresa y de cada taller.

A menudo asoma la queja á los labios de todos para dolernos justificadamente de la suicida competencia industrial que existe entre nosotros y que, tras no beneficiar á nadie, hace que nuestras Artes del Libro vegeten decadentes y en un atraso profesional ó técnico que desdice de nuestra verdadera cultura como pueblo artista.

Cierto es que todos ven claro donde radica el mal, según se manifiesta por la vehemencia de los comentarios cotidianos, muy justos y elocuentes casi siempre, pero nunca tienen otro valor que el de un

lamento estéril, y por lo tanto nada resuelven, perdiéndose en el vacío. Pero es indudable que los esfuerzos aunados y la común inteligencia, que sólo puede buscarse en las elevadas tareas del Congreso de nuestros ramos, allanaría muchas dificultades.

Mientras la realidad de los hechos ha demostrado las excelencias del espíritu colectivo llevado conscientemente á la práctica, y merced á él, en otras naciones, los industriales y artistas del libro han hallado fórmulas altamente satisfactorias para la vida artística y la comercial, en España seguimos aislados sin espíritu de clase, descuidando la relación ó el contacto que ha de procurarnos el común acuerdo. Organizaciones patronales apenas las tenemos; únicamente existen, que sepamos, en Madrid y Barcelona. Sólo los editores y libreros tienen espíritu de clase y deseos de mejorar su situación.

Se impone, pues, que nos reunamos en Congreso para tratar del interés común de nuestros ramos. Sin duda opinarán favorablemente la gran mayoría de nuestros colegas. Y en esta persuasión el *Instituto Catalán de las Artes del Libro* se decide á iniciar la celebración de un CONGRESO NACIONAL en el que se estudien las cuestiones que interesen á su clase, y, por reflexión y cálculo, después se planteen aquellas innovaciones de orden económico, social ó artístico, que tiendan á mejorar las condiciones de su actual existencia en nuestro país.

A este efecto, invita á sus colegas de España á que formulen acto de adhesión por medio del *Boletín* adjunto (1), y si, como es de esperar, reconocen loable y provechoso el pensamiento que acaricia este Instituto, proseguirá su tarea ateniéndose á las siguientes

BASES

1.^a El Congreso, dividido en secciones de cada ramo ó especialidad, celebrará sus sesiones en Barcelona durante los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1911 en el local y horas que oportunamente se indicarán.

El objeto primordial del mismo lo constituirá el estudio de los medios que nos permitan poder formar organizaciones patronales y por consecuencia la *Unión de Impresores*, de los *Litógrafos*, de los

Encuadernadores y de los demás ramos de las *Artes del Libro*, á fin de constituir un centro común de relación que sea base de futuras iniciativas y núcleo encargado de llevar á término los posteriores acuerdos del primer Congreso, con atribuciones y medios para organizar los Congresos sucesivos.

2.^a Podrán ser Congresistas todos los que practican las Artes del Libro y sus anexos y se inscriban como tales, con anterioridad al 31 de julio próximo.

3.^a La inscripción se hará mediante la cuota de *diez pesetas*.

4.^a Los Congresistas podrán enviar al Congreso, hasta el 31 de julio próximo, toda clase de trabajos referentes al mejoramiento, moral y material, de las Artes Gráficas españolas: cuyos escritos, breves y claros, pasarán para su estudio, selección, unificación y síntesis, á la Comisión especial del ramo, encargada de presentar, metodizadas, al Congreso las ponencias de los temas respectivos para su discusión.

5.^a La Junta Permanente podrá nombrar delegados para preparar la obra del Congreso, á individuos residentes en localidades donde las Artes del Libro tengan bastante importancia para ello.

6.^a La Junta Permanente se compondrá de los señores siguientes:

- CANIBELL, EUDALDO. — Escritor profesional, bibliotecario y antiguo impresor.
 CRUELLS, PEDRO. — Gerente de la casa Bobes y C.^a
 DANTRAYGA, AGUSTÍN. — Presidente de la Sección de Litógrafos.
 FABRÉ Y OLIVER, JUAN. — Publicista y director de la *Biblioteca-Museo Balaguer*.
 FURNELLS, JUAN. — Fotógrafo.
 GARRÉ, JULIO. — Gerente de la razón social Ch. Lorieux y C.^a
 GILI, GUSTAVO. — Editor.
 GORCHS Y ESTEVE, CEFERINO. — Proveedor de Máquinas y utensilios para las Artes del Libro.
 HOFER, AUGUSTO H. — Gerente de la fundación Sucesor de J. de Neufville.
 MIQUEL Y PLANAS, RAMÓN. — Publicista y gerente de la casa Vda. de Miquel y Rius.
 RIERA Y SANS, PABLO. — Impresor, editor y abogado.
 ROS, CÁNDIDO. — Gerente del almacén de papel Ros y Pastor.
 RUSSELL, JUAN. — De la *Tipografía La Académica*.
 SUGRAÑES, FRANCISCO. — Impresor, delegado comarcal en Tarragona.

La Junta Permanente, tomando como base las comunicaciones, estudios y proposiciones presentadas por los miembros que se inscriban, tendrá atribuciones para el nombramiento de las Comisiones que serán realmente las encargadas de preparar la verdadera labor del Congreso. Los señores inscritos tienen derecho de iniciativa y se les ruega que lo ejerzan

(1) Hoja taladrada que acompaña el documento.

sólo en aquellos puntos de vista que hayan estudiado á fondo ó en aquellos casos que dominen del modo más absoluto y sobre los cuales tengan formado criterio personal.

7.^a La Junta Permanente, durante la organización del Congreso, publicará el Reglamento, remitirá circulares dando cuenta de acuerdos, comunicaciones, adhesiones y noticias relativas al mismo, que puedan interesar á cuantos se dedican á las Artes del Libro. Ampliará ó aclarará, si es necesario, el contenido de esta primera circular, á medida que avancen los trabajos de organización.

8.^a El Congreso acordará la nueva localidad y fecha de la futura Asamblea, á fin de continuar el estudio de los puntos que afectan á todos.

9.^a Si las circunstancias lo permiten, se organizarán excursiones á fábricas de primeras materias y talleres de las Artes del Libro, tanto de la capital como de fuera de ella, haciéndose gestiones para obtener de las Compañías de ferrocarriles, reducción del pasaje á favor de los Congresistas.

10.^a Las adhesiones y comunicaciones deberán dirigirse á la Secretaría del *Instituto Catalán de las Artes del Libro*: Clarís, 73, Barcelona, la que las trasladará á la Junta Permanente del Congreso.

Barcelona, 23 de marzo de 1911. — P. A. de la Junta Directiva: ANTONIO VIRGILI, *Presidente*; CEFERINO GORCHS Y ESTEVE, *Vicepresidente*; RAFAEL TORRAS, *Tesorero*; RAFAEL UREÑA, *Contador*; JOSÉ BASA, *Secretario*; JOSÉ FÁBREGAS BAUSILI, *Vicesecretario*; JOSÉ PALUZIE, AGUSTÍN DANTRAYGA, JOAQUÍN HORTA, *Vocales*.

Reglamento

FINALIDAD Y ORGANIZACIÓN

Art. 1.^o El Congreso Nacional de las Artes del Libro se propone, como finalidad primordial, estudiar cuanto se refiere al mejoramiento de la vida económica, industrial, técnica y artística de nuestras profesiones, y, tras detenida y perseverante labor, llevar á la práctica acuerdos que tiendan á resolver problemas de vitalísimo interés que á todos nos preocupan, destruyendo, en cuanto sea posible, las causas que originan el torpe aislamiento en que vegetamos y el misérrimo ambiente artístico en que nuestras profesiones se desenvuelven, para dar

existencia próspera á nuestras Artes del Libro, económica y artísticamente consideradas, en beneficio de cuantos á ellas consagramos nuestra actividad y para conseguir el buen nombre á que justificadamente tenemos derecho como pueblo culto, artista y progresivo.

Art. 2.^o El Congreso celebrará sus sesiones los días 25, 26 y 27 de septiembre próximo, en Barcelona, en el local y horas que oportunamente se indicarán.

Art. 3.^o Habrá tres categorías de miembros: 1.^a *Congresistas efectivos* que abonarán diez pesetas al inscribirse; 2.^a *Congresistas cooperadores*, que serán los que se inscriban con cuota mayor de diez pesetas; y 3.^a *Socios agregados*, que abonarán cinco pesetas, con derecho á poder asistir con sus familias á todos los actos oficiales pero sin voz ni voto.

Art. 4.^o Cada uno de los señores inscritos recibirá un título que acredite en todo momento su personalidad y sus derechos, y un ejemplar de cuantos impresos sean publicados por acuerdo del Congreso.

Art. 5.^o Serán Presidentes honorarios el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y las primeras Autoridades, civil, universitaria, militar, judicial y eclesiástica, residentes en Barcelona.

Art. 6.^o Será Presidente efectivo el del Instituto Catalán de las Artes del Libro. — Los cargos de dos Vicepresidentes y de cuatro Secretarios, serán nombrados por el Congreso en pleno, en votación secreta, que se verificará después de la lectura del discurso inaugural. Tales nombramientos deberán recaer precisamente en congresistas residentes en diversos puntos de España, exceptuando Barcelona y su provincia.

Art. 7.^o La organización y funcionamiento del Congreso, por delegación de la Junta Directiva del Instituto Catalán de las Artes del Libro, quedan confiados á una comisión que recibe el nombre de Junta Permanente, y está compuesta por los señores

CANIBELL, EUDALDO. — Escritor profesional, bibliotecario y antiguo impresor.

CRUELLS, PEDRO. — Gerente de la casa Bobes y C.^a

DANTRAYGA, AGUSTÍN. — Presidente de la Sección de Litógrafos.

FABRÉ Y OLIVER, JUAN. — Publicista y director de la *Biblioteca-Museo Balaguer*.

FURNELLS, JUAN. — Fotograbador.

GARRÉ, JULIO. — Gerente de la razón social Ch. Lorilleux y C.^a

GILI, GUSTAVO. — Editor.

GORCHS Y ESTEVE, CEFERINO. — Proveedor de máquinas y utensilios para las Artes del Libro.

HOFER, AUGUSTO H. — Gerente de la fundición Sucesor de J. de Neufville.

MIQUEL Y PLANAS, RAMÓN. — Publicista y gerente de la casa Viuda de Miquel y Riús.

RIERA Y SANS, PABLO. — Impresor, editor y abogado.

ROS, CÁNDIDO. — Gerente del almacén de papel Ros y Pastor.

RUSSELL, JUAN. — De la *Tipografía La Académica*.

SUGRAÑES, FRANCISCO. — Impresor, delegado comarcal en Tarragona.

Esta Junta tiene por sí facultad para ampliar el número de sus individuos; pudiendo nombrar las comisiones que estime oportuno para el mejor desempeño del cometido que le está confiado, pero debe dar cuenta á la Junta Directiva del Instituto de los acuerdos trascendentales tomados, para que éstos sean inapelables.

SECCIONES

Art. 8.º Para el mejor orden de los trabajos del Congreso, éste se dividirá en tantas Secciones — que funcionarán simultánea é independientemente — cuantas sean las especialidades representadas por los inscritos. Cada congresista, al llenar la hoja de inscripción, deberá hacer constar en ella el ramo ó ramos de las Artes del Libro á que pertenece y en que desea ser inscrito, ya que, si bien podrá asistir á todas ellas con el carácter de oyente, sólo tendrá voz y voto en las Secciones que representen las especialidades que cultive, previamente consignadas en su hoja de inscripción.

Art. 9.º Con anterioridad á la fecha de apertura se dará á conocer la lista de Secciones en que el Congreso ha de estar dividido.

Art. 10. Cada una de las Secciones nombrará sus Presidentes y Secretarios, en la forma y número que tenga por conveniente, renovables en cada sesión.

Art. 11. La primera Mesa de las Secciones será designada en la reunión preparatoria que tendrá lugar antes de la Inaugural.

Art. 12. La Presidencia de las Secciones tendrá facultad por sí para interpretar el presente Reglamento, si fuese necesario.

ASAMBLEAS GENERALES

Art. 13. El Congreso podrá reunirse en Asamblea ó Sesión magna de todos ó varios ramos del Libro, en caso necesario. Pero desde luego habrá tres reuniones que vestirán tal carácter: la Inaugural ó de apertura, la penúltima y la de Clausura.

Art. 14. La Junta Permanente y las Comisiones derivadas de la misma, se reunirán el día antes de la Sesión inau-

gural, para celebrar una reunión preparatoria. En ella se acordarán los nombramientos de las Mesas de Sección y se proclamarán los Presidentes honorarios, cuyos cargos deberán recaer también en congresistas de diversas localidades de España, exceptuando Barcelona y su radio. Se dará cuenta de las enmiendas recibidas, acordándose en definitiva las que deban ser tomadas en consideración. Se acordará la forma de las votaciones, previendo el caso probable de tener que reunir dos ó más Secciones, para que se pongan de acuerdo entre sí, con el propósito de armonizar los intereses de distintos ramos, evitando lesionar intereses colectivos.

Art. 15. La Asamblea general penúltima será principalmente dedicada á puntos de vista generales; á facilitar una inteligencia común entre las Secciones, y á tratar aquellos extremos que deban conciliarse de acuerdo entre dos ó más Secciones. En dicha reunión se discutirá la conveniencia de un segundo Congreso, con indicación de la forma, tiempo y lugar que estime oportuno la mayoría. En caso afirmativo se designará la Comisión Ejecutiva de los acuerdos tomados, autorizándola para la nueva convocatoria.

Art. 16. De todo cuanto se refiera á la totalidad de los congresistas se dará cuenta al Congreso en pleno, al finalizar la Sesión inaugural y en las demás reuniones de carácter general. Todo cuanto afecte á las Secciones será expuesto en ellas al constituirse.

LAS DISCUSIONES

Art. 17. Se consumirán dos turnos en pro y dos en contra, en cada discusión. Los Ponentes podrán hablar veinte minutos en exponer y defender sus conclusiones. Los autores de las enmiendas no podrán invertir más de quince minutos en defenderlas, durante el primer turno; pero en el segundo nadie tendrá derecho á más de diez minutos, en pro y en contra. No obstante, en casos especiales, la Sección es libre de acordar la ampliación ó reducción de dichos términos, á propuesta del Presidente.

Art. 18. No se podrá entablar controversia de carácter político ni religioso, como tampoco usar de la palabra para cuestiones de orden ni alusiones personales, puesto que se trata de fines prácticos de la vida y del progreso de nuestros ramos.

Art. 19. Los congresistas autores de algún tema, enmienda, comunicación ó proposición, al terminar la lectura de

las cuartillas entregarán el original al Secretario de la Mesa. Los discursos leídos en Asamblea general serán entregados al Secretario de la Junta Permanente.

Art. 20. Los señores congresistas que tomen parte en las discusiones están obligados á redactar un extracto — siempre lacónico — de lo que hayan expuesto, escrito que entregarán al Secretario respectivo en un plazo que no deberá exceder de veinticuatro horas.

ACTAS

Art. 21. Las actas del Congreso se redactarán en castellano y por duplicado. Una de las copias será entregada al Secretario de la Junta Permanente y la otra quedará en poder de la Sección, durante el Congreso, para que figuren después en el archivo correspondiente de la Sección ó de la Comisión Ejecutiva. Al empezar la sesión se procederá, según costumbre, á la lectura y aprobación del acta de la anterior, cuyos dos ejemplares firmará la Mesa.

TEMAS, PONENCIAS, COMUNICACIONES PROPOSICIONES

Art. 22. Hasta el día 31 de agosto los congresistas tendrán derecho á remitir á la Junta Permanente los temas que deban discutirse, y serán entregados á la sección correspondiente.

Art. 23. Los trabajos que se reciban después serán devueltos á fin de no perturbar el estudio de selección, unificación y síntesis que estará encomendado á las Comisiones de la Junta Permanente, las cuales deberán hacer entrega de las Ponencias y documentos á las Secciones que se constituirán al entrar en funciones el Congreso.

Art. 24. Los trabajos presentados se dividirán en Temas y Comunicaciones.

Los temas serán puestos á discusión y luego votados, pero no las comunicaciones, destinadas únicamente á ser leídas.

Art. 25. La Junta Permanente, de acuerdo con las Comisiones de su seno, designará las Ponencias de los Temas. Los señores Ponentes redactarán las Conclusiones de los mismos, que entregarán con la anticipación debida para poder imprimirlas y circularlas entre los congresistas inscritos, por lo menos once días antes de la apertura del Congreso.

Art. 26. Antes de discutirse las Conclusiones de cada tema, se dará lectura á los trabajos aceptados por la Junta Permanente referentes á las mismas, en la forma y modo que determinen las respectivas Secciones.

Art. 27. Las enmiendas de los congresistas á las Conclusiones deberán ser dirigidas por escrito á la Junta Permanente antes del día 21 de septiembre, firmadas con letra perfectamente legible.

Art. 28. Cuando los Ponentes hallen acertada alguna enmienda, podrán adoptarla para modificar el sentido de sus Conclusiones, antes de la apertura del Congreso. El texto reformado será leído en la Reunión preparatoria y también al constituirse la Sección respectiva, sin perjuicio de publicarlo habiendo tiempo hábil.

Art. 29. Cuando una Sección vote y acepte una enmienda, deberán ponerse de acuerdo el autor de la misma y el Ponente para redactar el texto definitivo de la Conclusión enmendada.

BOLETÍN DEL CONGRESO

Art. 30 y último. La publicación oficial de la organización y trabajos del Congreso, será hecha por medio del BOLETÍN creado especialmente para ello. En sus páginas se insertarán los documentos, avisos, noticias y cuantos pormenores se refieran á tal organización.



Sello de la Junta Permanente del Congreso Nacional de las Artes del Libro
Dibujo de Alejandro Cardunets



Segunda Asamblea Nacional de Editores y Libreros

La primera de estas Asambleas, que tuvo lugar en Barcelona en el mes de junio de 1909 y cuyo resultado es, sin duda, conocido de los lectores de la REVISTA GRÁFICA, acordó celebrar la segunda en la ciudad de Valencia en 1911, y ésta es la que se verificó en los días 22, 23 y 24 del pasado mayo.

Adhirióse á la misma considerable número de Editores y Libreros de casi todas las provincias de España, llegando á un centenar el de los concurrentes.

Las sesiones se celebraron en el grandioso y magnífico Salón de actos de la pasada Exposición valenciana, cedido galantemente por el Comité de aquel notable certamen.

Sesión inaugural

En la sesión inaugural, celebrada á las cinco de la tarde del día 22 de mayo, constituyóse la Mesa que debía presidir las sesiones, de conformidad con el Reglamento por que se rigen estas asambleas, quedando nombrado presidente don Federico Domenech, de Valencia, y vicepresidente 1.º D. Fernando Fe, de Madrid, presidente de la *Asociación de la Librería de España*, siendo elegidos por aclamación vicepresidente 2.º D. Pablo Riera y Sans, de Barcelona, presidente del *Centro de la Propiedad Intelectual*, y secretario D. Salvador Maragat, de Valencia, y D. José Arbeo Villar, de Bilbao, pasando dichos señores á ocupar los sitios que les correspondían en la presidencia.

Acto seguido el Sr. Fe dirigió elocuentes palabras de saludo á los reunidos recordando la finalidad de estas Asambleas y encareciendo la importancia de los dos temas puestos á discusión sobre el descuento mínimo á los libreros por la comisión de venta de los libros de texto y sobre la expansión comercial del libro en la América latina.

El Sr. Domenech levantóse á hacer uso de la palabra agradeciendo la distinción de que era objeto: dedicó frases de encomio á los asambleístas y, en elocuentes párrafos, se mostró entusiasta de la producción nacional del libro y fijándose en la extraordinaria importancia del segundo tema que había de discutirse, ó sea, como se ha indicado, en la expansión comercial del libro español en América, afirmó que poseemos los elementos indispensables para la publicación del libro con arreglo á los últimos adelantos, circunstancia indispensable para la conquista de aquellos mercados.

Terminó agradeciendo á los organizadores de la Asamblea su acertada labor y á las Autoridades, al Ayuntamiento y al Comité de la Exposición, las facilidades que habían prestado á la Junta organizadora.

El discurso del Sr. Domenech fué coronado con una salva de aplausos.

Seguidamente el Sr. Puig y Alfonso, de Barcelona, propuso que la Asamblea girase una visita á las autoridades populares de Valencia y al eminente escritor don Teodoro Llorente y Olivares á quien llamó *patriarca de los poetas levantinos*,

proposición que fué recibida con grandes aplausos y aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente declaró oficialmente inaugurada la segunda Asamblea Nacional de Editores y Libreros y se levantó la sesión.

PRIMERA SESIÓN

Esta tuvo lugar á las 10 de la mañana del día 23, bajo la presidencia del Sr. Domenech y asistencia de la mayor parte de los asambleístas.

El Sr. Maragat dió lectura de varias cartas de señores adheridos que, en la imposibilidad de concurrir á la Asamblea, delegaron su representación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á la Memoria que la Junta Directiva de la *Asociación de la Librería de España* presentó á la Asamblea de Valencia, relativa á los acuerdos de la anterior celebrada en Barcelona.

El Sr. Salvat, de Barcelona, propuso dar por telégrafo un voto de gracias al senador D. Rafael M.^a de Labra, por su proyecto de reducción del franqueo con América y, acordado así por la Asamblea, la presidencia redactó y mandó expedir el telegrama, de cuyo contenido dió cuenta á los Sres. Asambleístas.

Dióse luego lectura de un telegrama de Salamanca, autorizando á los señores de Bilbao para defender el tema 1.^o, que viene enunciado en los siguientes términos: *El comercio de librería no debe aceptar libros en comisión con menos del 25 por 100 de descuento.* El Sr. Arbeo Villar, leyó un bien razonado informe en defensa de este tema. Como se propusiera dicho Sr. Asambleísta involucrar en esta discusión la de ciertas cuestiones que quedaron pendientes en la Asamblea de Barcelona, se opusieron varios señores asambleístas por no creerlo pertinente, cuya opinión corroboró con acertados razonamientos el Sr. Presidente.

El Sr. Ruíz, de Madrid, hizo uso de la palabra en apoyo del tema presentado por los libreros de Salamanca, por convenir en su concepto la aprobación del mismo á todos los libreros españoles.

Después de terciar en el debate los señores Rodríguez, de Burgos, Páez, de Madrid, Puig y Alfonso, Gili y Bastinos,

de Barcelona, y Fe, de Sevilla, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.^o La Asamblea encarga á todos los libreros y editores que ingresen en la Asociación de la Librería y que respeten y cumplan los Estatutos de ésta.

2.^o La Asamblea aprueba los trabajos de la Asociación de la Librería, y expresa su deseo de que colabore, en nombre de todos, á los trabajos que realiza el Sr. Labra á favor del mínimo franqueo de correspondencia y de paquetes enviados á América.

El Sr. Gili propuso que para lo sucesivo deberían tener representación los autores en estas Asambleas, y así ofreció gestionarlo el presidente de la Asociación de la Librería, Sr. Fe.

A continuación se dió lectura á la siguiente conclusión:

«La Asamblea recomienda á la Asociación de la Librería que previa la estadística de los autores, catedráticos y centros oficiales, que publiquen sus obras, haga una excitación á éstos para que concedan mayores descuentos, y á los editores y libreros que tengan obras en administración que procuren también obtener ventajas que les permitan hacer mayores descuentos á los libreros detallistas y hacer respetar el precio fuerte.»

Al levantar el Sr. Domenech la sesión, manifestó que D. Teodoro Llorente, agradecidísimo al acuerdo de la Asamblea, esperaba el momento de recibir á los congresistas y estrechar su mano, resolviéndose realizar la visita al terminar la sesión de la tarde.

SEGUNDA SESIÓN

A las 4 y media de la tarde del mismo día 23 se constituyó la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Domenech, leyéndose y quedando aprobada sin enmienda el acta de la anterior sesión.

Procedióse inmediatamente á la lectura del enunciado del tema 2.^o, que dice así: *Bases para un proyecto de extensión comercial del libro español en América*, y, previa la venia del presidente, el ponente Sr. Martínez Reus, de Madrid, leyó las siguientes conclusiones del tema, á cuya discusión debía procederse:

1.^a Hay necesidad de constituir una Sociedad anónima, formada por editores y libreros actuales, sin ninguna altera-

ción de sus medios y procedimientos comerciales.

2.^a La Sociedad se regirá por las bases de la escritura social y los Estatutos. Los acuerdos tomados por la junta general de accionistas y el Consejo de administración tendrán carácter obligatorio si se ajustan á lo dispuesto en ellos.

En la escritura social se indicará el primer Consejo de administración. Este se compondrá totalmente de doce administradores, librereros ó editores. Su mandato durará cinco años, salvo causa justificada.

El cargo de administrador es revocable, reelegible y gratuito.

3.^a El domicilio social radicará en Madrid. La Sociedad podrá establecer agencias libreras en cualquier punto de España y América. Únicamente podrá establecer sucursales en las ciudades hispano-americanas que juzgue conveniente.

Las agencias libreras constituidas en España se desempeñarán precisamente por individuos de la *Asociación de la Librería*.

Las agencias libreras de América se desempeñarán por los librereros que ofrezcan mayores garantías.

Las sucursales se establecerán paulatinamente con nombre, personal y capital social.

4.^a El capital social se determinará por las personas que constituyan la Sociedad.

Se emitirá en dos series de acciones, suscribiéndose la primera por efectivo y la segunda por mercadería, en la forma que determinen los Estatutos.

Las acciones serán al portador. El Consejo de administración y los Estatutos establecerán los demás requisitos necesarios.

El pago de las acciones suscritas se hará por cuotas de 10 por 100, con intervalos mayores de treinta días entre cada una. La primera cuota se abonará en el acto de suscribirse.

El derecho de suscripción es igual entre los asociados. En caso de suscripción pública, tendrán preferencia los editores, librereros, autores, impresores y demás industriales del libro, con arreglo al orden indicado.

5.^a El fin social se determinará por las personas asociadas en la escritura de constitución y en los Estatutos.

Será objeto principal de la Sociedad la propaganda y venta de los libros en lengua española editados en España y la edición de obras de autores americanos que propongan las agencias libreras y sucursales.

Es obligación de la Sociedad auxiliar con sus medios á los accionistas.

El Sr. San Martín, de Madrid, otro de los ponentes del tema, leyó la defensa de las conclusiones.

Concedida la palabra al Sr. Puig y Alfonso, comenzó por solicitar un aplauso para los ponentes del tema, no sólo por la forma brillante de su exposición, sino también y muy especialmente por el acertado pensamiento que en su concepto resplandecía en él de no fiar la obtención de las justas aspiraciones de editores y librereros á la acción de los poderes públicos, sino á la gestión particular y colectiva, creando una entidad de carácter financiero que persiguiera aquel resultado.

Pero hubo el Sr. Puig y Alfonso de manifestar su sentimiento por verse en el caso de no poder aplaudir en manera alguna el modo como los señores ponentes entienden deber organizar aquella Sociedad anónima, ni la excesiva extensión de atribuciones que la adjudican, ni la creación del gran número de organismos que han de llevar á la práctica sus aspiraciones, ni la forma, en fin, de aportar y obtener el capital indispensable para su ejecución; juzgando que todo ello adolece del defecto de ser el proyecto en cuestión demasiado vasto, complejo y absorbente, lo que sin duda lo haría contraproducente por crearnos la animadversión de aquellos elementos de los países hispano-latinos de que hasta aquí nos hemos valido para la realización de nuestro comercio en América, siquiera no haya llegado á obtener el desenvolvimiento y la importancia por todos apetecidos.

Indicó el Sr. Puig y Alfonso que sin duda llegaríamos antes al fin que nos proponemos adoptando el proyecto mucho más modesto, del cual varios asambleístas tenían noticia, que consiste en la creación de una Sociedad anónima, verdadera casa de comisión especial para el libro, que tratara al libro como mercancía única ó privilegiada á lo menos, á diferencia de lo que vienen haciendo las ca-

sas dedicadas al negocio de comisión en general: con este medio, hábilmente dirigido, cree el señor Puig poder reconquistar el mercado de América para el libro español, antes que por un proyecto que cuando menos exige larguísimo plazo para su completo desarrollo.

El Sr. Gallach, de Barcelona, abundó en las mismas ideas del Sr. Puig, corroborando los razonamientos de aquél, contrarios al proyecto de los Sres. Martínez Reus y San Martín en lo referente á la organización y funcionamiento de la Sociedad anónima que tratan de crear.

El Sr. Martínez Reus rectificó manifestando que si el proyecto es complejo é irrealizable á primera vista, se ha traído á la Asamblea para que ésta lo convierta en claro, práctico y viable.

Se ocupó en rebatir todos ó la mayor parte á lo menos de los argumentos del señor Puig y Alfonso.

Rectificó éste manteniendo las ideas expuestas y opinando que la modificación del proyecto, propuesta por el ilustrado congresista Martínez Reus, por su extensión, no podía ser objeto de las deliberaciones de una asamblea que dispone de tiempo asaz limitado.

Intervino en el debate el Sr. Salvat, abogando por que el libro español se introduzca en América sin provocar alarma en el comercio extranjero, reconociendo que se debe proceder con todo cuidado á hacer una selección entre los corresponsales de América y proceder asimismo al nombramiento de aquéllos donde no los haya para abrir dichos mercados. Mostróse del todo conforme con la aspiración de constituir una Sociedad anónima para llevar á cabo la finalidad de la Asamblea en lo concerniente al tema que se discutía, pero con organización distinta, capital inferior y fines más limitados y modestos que los del proyecto de los Sres. Martínez Reus y San Martín.

Terciaron en la discusión los señores Rodríguez, Gili y otros varios asambleístas, después de lo cual propúsose á la Asamblea la aprobación de la 1.^a conclusión del tema, que fué unánimemente aprobada.

Habíase patentizado que un grupo no exiguo de asambleístas abundaba en las ideas vertidas por los Sres. Puig y Alfonso, Gallach, Salvat y Gili, como había indicado en su discurso el primero, que

manifestó haber cambiado impresiones sobre el proyecto con varios amigos, entre los que sin duda se encontraban algunos de diferentes provincias, y en este estado, disconformes muchos con la totalidad del proyecto, no podían prestar su aprobación á la 2.^a y restantes conclusiones, y en el empeño de proponerlas á la aprobación de la Asamblea, sucedió lo que era inevitable, esto es, que no hubo quien las apoyara ni congresista alguno creyó que debía impugnarlas, pues impugnadas estaban con la oposición hecha á la totalidad del proyecto.

Diéronse en un momento por aprobadas todas; pero no cree quien estas líneas escribe que concurrente alguno á la asamblea, atento á la discusión, las tenga por firmes y definitivamente aprobadas.

Así debió entenderlo el Sr. Fe, de Madrid, cuando propuso nombrar una comisión de editores y libreros de Madrid, de Barcelona y de otra provincia, para llevar á cabo el proyecto y redactar los estatutos, *reformando, si preciso fuese, las conclusiones*, idea que no encontró favorable ambiente y no fué aceptada.

También fué rechazada por antirreglamentaria la proposición de un congresista que quería en aquel acto formar la lista de adheridos al proyecto de los señores Martínez Reus y San Martín.

Si á mí, en estos momentos mero cronista, me fuese permitido dar opinión sobre el proyecto de los Sres. Martínez Reus y San Martín, diría con toda lealtad que, á pesar del laudabilísimo propósito que es justo reconocer en sus autores y del conocimiento del asunto que demuestra la parte expositiva de aquel proyecto, no creo posible que se lleve á la práctica tal como fué á la Asamblea por excesivamente vasto y complejo; creo sinceramente, valiéndome de la figura retórica que empleó uno de sus distinguidos proponentes, que el referido proyecto es árbol demasiado frondoso que debería sujetarse á la acción de la podadera, con lo cual se conseguiría quizá obtener del mismo abundantes y ópimos frutos.

El proyecto que en cierto modo y por manera muy casual se ha opuesto á aquél, es indudablemente mucho más simple, de menos alcance, si se quiere, pero más factible, más práctico y de más inmediatos resultados.

Terminada la discusión de los temas, el Sr. Presidente suspendió por cinco minutos la sesión, para ponerse de acuerdo sobre la capital donde se ha de celebrar la tercera Asamblea en el año 1913, y al reanudarse la sesión sin poder fijar aquella definitivamente, el Sr. Bastinos propuso otorgar un voto de confianza al señor Domenech y al Sr. Fe para que la designasen, lo que fué aprobado.

El propio Sr. Bastinos propuso un expresivo voto de gracias al Sr. Domenech y demás señores de la comisión ejecutiva por su acertada gestión, presidiendo y preparando la Asamblea, voto que el presidente aceptó reconocido, declinándolo en D. Francisco Sempere, de Valencia, «el que, dijo, ha sido el alma de la Asamblea».

Terminada la sesión, los asambleístas se dirigieron á casa del inspirado vate é insigne escritor D. Teodoro Llorente, y al serles presentados por D. Federico Domenech, cambiáronse brevísimas frases de cordial afecto, pues la natural emoción, unida á la enfermedad que desgraciadamente aqueja al Sr. Llorente, no permitía otra cosa. Demostró Llorente el amor que siente por Cataluña y los catalanes con las breves palabras dirigidas al Sr. Puig y Alfonso, que le saludó en catalán.

Sesión de clausura

A las 6 y media de la tarde del día 24 se celebró la sesión de clausura de la Asamblea revistiendo especial solemnidad: asistió á la misma buen número de bellas y distinguidas damas, y casi todos los asambleístas.

Presidió el acto el gobernador civil de la provincia, don Joaquin Moreno, acompañado del alcalde, Sr. Ibáñez Rizo, del presidente de la Diputación provincial, Sr. Testor, y de otras importantes personalidades, juntamente con la Mesa de la Asamblea. Este acto debía presidirlo el Ministro de Instrucción pública, D. Amalio Gimeno, y no pudo verificarlo por la grave enfermedad que á la sazón sufría una hija suya.

Abierta la sesión, el secretario señor Maragat leyó los acuerdos tomados por la Asamblea y el acta de la anterior sesión, que fué aprobada.

El Sr. Domenech anunció que la tercera Asamblea tendría lugar en Madrid: en la mente de todos estaba que Zaragoza solicitaría aquel honor, pero no sucedió así contra lo que se esperaba.

Se leyó una carta del senador Sr. Labra, contestando al telegrama de salutación que le dirigió la Asamblea, haciendo concebir las más halagüeñas esperanzas relativas á la reducción del franqueo con América.

Hizo uso de la palabra el Sr. Rodríguez Miguel, de Burgos, en nombre de los congresistas, quien en un elocuente discurso elogió la labor del Congreso, y en términos altamente patrióticos expresó su vehemente deseo de que pronto sea un hecho la conquista del mercado hispano-americano por el libro español.

Saludó á la prensa periódica, á las Autoridades y á Valencia, rogando al gobernador civil que se hiciese intérprete cerca del gobierno de las justas aspiraciones de los reunidos.

A continuación, el diputado provincial y docto catedrático de Historia en el Instituto de Valencia, Sr. Jiménez de Bentrosa, pronunció un elocuente discurso demostrando una vez más la importancia que para España tiene la expansión comercial del libro en América.

Tanto el Sr. Rodríguez Miguel como el señor Jiménez de Bentrosa fueron muy aplaudidos.

Hablaron luego los Sres. Fe y Domenech, el primero para dar las gracias á las Autoridades y á la comisión organizadora por las atenciones de que habían sido objeto los asambleístas durante su estancia en Valencia, y el segundo para encomiar la importancia de la Asamblea y para manifestar la satisfacción que cabía á Valencia, amante del progreso, por haber visto congregados á los más significados editores y libreros de España, con el principal fin de llevar la cultura y el alma española á los países de América, donde se habla el bello idioma de Cervantes.

Resonaban aún en el grandioso salón los aplausos tributados á la oración del señor Domenech, cuando se levantó á hablar el alcalde Sr. Ibáñez Rizo quien, con castiza y galana frase, recogió los elogios que todos los oradores habían tributado á Valencia y, en patrióticos y brillantes párrafos, demostró su entu-

siasmo por la consecución de los fines del Congreso, dedicando justísimos elogios á los Sres. Domenech y Sempere por sus trabajos, sacrificios y desvelos en pro de la organización de la Asamblea.

Terminó el Sr. Ibáñez Rizo pidiendo al gobernador que elevase al Gobierno las aspiraciones de la Asamblea, para que las secundase, diciendo que la firma del Alcalde acompañaría la petición para que en todo tiempo constase que Valencia desea eficazmente el engrandecimiento de la Librería nacional y afirmando, con frases de exquisita cortesía, que uno de los recuerdos más gratos de Valencia será el de haber albergado á los editores y libreros concurrentes á la Asamblea.

Una ovación ruidosa y duradera premió el magnífico discurso del Sr. Alcalde.

El gobernador, D. Joaquín Moreno, se mostró identificado con los deseos de los asambleístas y ofreció transmitir por telégrafo al Gobierno de la nación los acuerdos tomados, después de lo cual declaró oficialmente clausurada la Asamblea.

Una salva de aplausos y vivas á Valencia dieron fin al acto, después de lo cual la Banda municipal interpretó el magnífico «Himno de la Exposición» del maestro Serrano.

* * *

Las pruebas de consideración y afecto que recibimos los concurrentes á la Asamblea de nuestros compañeros de Valencia, fueron muchas y muy expresivas, á las que debimos corresponder reiteradas veces, pública y privadamente con manifestaciones del más vivo agradecimiento.

Los agasajos que se nos tributaron estuvieron muy bien dispuestos y fueron por demás delicados.

Después de la sesión inaugural, á la que asistieron muchas y distinguidas señoras y señoritas, nos trasladamos al Palacio municipal de la pasada Exposición, donde se nos obsequió, por los señores que componían el comité organizador, con un espléndido *lunch*, perfectamente servido por un acreditado restaurant. La animación duró hasta hora bastante avanzada de la tarde, á lo que contribuyó la Banda municipal, que ejecutó preciosas composiciones, entre ellas el

magnífico «Himno de la Exposición», que fué coreado por los congresistas que lo conocían y que mereció los honores de la repetición.

* * *

El día 25, festivo, terminadas ya las tareas de la Asamblea, fuimos invitados á realizar una interesante y agradabilísima jira á la Dehesa y á la Albufera. La carencia absoluta en aquel sitio de todo elemento indispensable para un agasajo de aquel género, hizo que la comisión organizadora tuviese que disponer la víspera el transporte, en más de 20 carros, de comestibles, mesas, sillas, vajilla, cubiertos y demás enseres necesarios, inclusa el agua, que se mandó en 2 toneles, en fin, de todo lo imprescindible para dar abundante almuerzo á 250 personas, entre asambleístas, sus familias y demás invitados, sin contar los cocheros, carreteros, criados, etc., etc.

Salimos de Valencia á las nueve y media de la mañana, en 60 coches, y en poco más de dos horas llegamos á la Dehesa, desde donde, en 9 grandes barcas engalanadas, por el canal fuimos á la Albufera, regresando luego á la frondosa pinada de la Dehesa, donde se nos sirvió el almuerzo con el siguiente típico *menú*:

Entremesos: Olives, táperes, anjoves. Paella en llangostins. Molls rostits. Sofregit de llonganiçes y botifarrons en fabes. Formage de Molvedre y de bola.—*Gelat*: Mantecat.—*Postres*: Fraures y taronjes, dolços, coques, rollets de pastaflora, paciencies.—Café, licors, cigarros.—*Vins*: Del Realón y champagne.

Al llegar á los postres, cuatro agraciadas jóvenes valencianas, vistiendo el clásico traje de labradora, sirvieron los excelentes *rollets* y *coques*, mientras los dulzaineros y los *cantaors* nos deleitaban con los melodiosos y alegres aires regionales.

Al terminar la comida, durante la cual reinó la mayor alegría y confraternidad, subieron á un tablado montado expofeso, cuatro parejas de *ballaors* y los con sabidos *cantaors* y dulzaineros y, dirigidos por el maestro *Micalet*, nos dieron á conocer las más bonitas y originales danzas de la tierra.

Fué toda aquella excursión una nota de vida, de poesía, de arte y de color di-

fácil de describir, sentida intensamente por los que tuvimos la dicha de presenciársela, y de la cual guardaremos imperecedero recuerdo.

A la caída de la tarde, después de haber ido á la playa á pasar un buen rato solazándonos con la vista del mar, emprendimos, sin incidente alguno desagradable, el viaje de regreso á la bella ciudad del Turia, prodigando palabras de admiración á los organizadores de tan espléndido y bien dispuesto agasajo.

* * *

Las empresas teatrales tuvieron la galantería de dedicarnos también algunas funciones, y en el de Eslava saboreamos las bellezas de *Los Galeotes*, de los hermanos Quintero, cuya acción pasa en la tienda y trastienda de una librería de lance.

* * *

Los congresistas lleváronse de Valencia un preciado recuerdo con un ejemplar especial y lujosamente encuadernado de *Les trobes en llahors de la Verge Maria*, reproducción del primer libro impreso en España, si se da por fallado en última instancia á favor de Valencia el pleito que, sobre la primacía en la introducción del noble arte de Gutenberg en España, sostienen Valencia y Barcelona. Sea como quiera, es éste un señalado obsequio que los adheridos á la Asamblea de Valencia debemos á la esplendidez y generosidad de la comisión ejecutiva de aquélla.

* * *

Ya á punto de regresar á sus lares, varios editores catalanes hospedados en el *Palace Hotel*, socios del *Centro de la Propiedad Intelectual*, deseosos de patentizar, en el seno de la confianza y por manera muy especial, su afecto y su gratitud á los Sres. Domenech, Sempere,

Maragat y Aguilar, que compusieron la Junta organizadora de la Asamblea, los invitaron á un banquete íntimo de despedida, al que asistieron bellas y distinguidas damas y señoritas, y en el que reinó la mayor animación y cordialidad. Al descorcharse el champagne, el señor Riera, en brevísimas palabras, en nombre de sus compañeros, ofreció el banquete á los invitados, prestando tributo de admiración, aprecio y gratitud á los mismos por las innumerables é inequívocas pruebas de afecto que de los mismos habían recibido, y por su acierto en los trabajos preparatorios de la Asamblea, rogándoles que hicieran extensivos aquellos sentimientos á los demás libreros y editores valencianos, y concluyó haciendo votos por la prosperidad de la hermosa, culta y hospitalaria ciudad de Valencia.

Manifestaciones iguales ó parecidas, dijo el Sr. Riera, que hubiera querido hacer en la sesión de clausura de la Asamblea á no haberse opuesto á ello la orden del día previamente aprobada para aquella sesión, y el justo deseo de los congresistas de escuchar cuanto antes la elocuente y autorizada palabra de los notables oradores que debían hacer uso de ella en aquella memorable sesión.

El Sr. Sempere, en nombre de los invitados (al Sr. Domenech no le fué posible asistir), pronunció muy atinadas y discretas palabras agradeciendo el obsequio y las muestras de singular aprecio recibidas, lamentando que hubiese sido tan corta la estancia de aquellos buenos amigos y compañeros en Valencia, cuyo recuerdo deseaba les fuera siempre grato.

Cerca de media noche se despidieron invitados y anfitriones con inequívocas pruebas de una amistad que juzgo inextinguible.

R.

1.º junio 1911.





Exposición internacional de Artes Gráficas é Industrias auxiliares Iniciada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid

Consecuente, hoy más que nunca, el Círculo de Bellas Artes con su histórica norma de conducta, que le impulsa incesantemente á la lucha en pro de los grandes ideales del Arte, y aspira á verlos realizados en dichosa armonía con los legítimos intereses de sus cultivadores, pretende, con la celebración de este gran Certamen, dar á conocer, detallada y minuciosamente en España, todos los medios gráficos de reproducción con que los artistas cuentan para extender y popularizar sus obras.

La *Exposición de Artes Gráficas*, bajo cuyo concepto aparecerán íntimamente asociadas cuantas manifestaciones del Arte y de la Industria dan vida al LIBRO, desde el papel, la tinta y la caligrafía aplicada á la producción de los tipos de imprenta, hasta los dibujos, los cuadros, los grabados, la estampación y la encuadernación, en sus diversos procedimientos y materiales, habrá de comprender toda la heterogénea labor artística realizable en tan variados y múltiples aspectos, la cual, al disponer de los actuales medios de expresión gráfica, que alcanzan ya á traducir con absoluta fidelidad y exquisita perfección los originales de composición y colorido más complicados, constituye en nuestros tiempos un elemento inapreciable de propaganda de la Belleza, fomentador de los entusiasmos del culto de las Artes, poderoso medio educador y agente eficazísimo del desenvolvimiento de la cultura patria.

La natural aptitud de nuestra raza para las Artes Gráficas ha creado un plantel de excelentes artistas que, cultivando brillantemente el trabajo de caba-

llete y la decoración mural, desdeñan ó desconocen el gran palenque de nuevas y gloriosas victorias que les brinda la ejecución de la estampa, aplicada á la ilustración del Libro y las diferentes necesidades industriales.

Si al ofrecer esta nueva orientación á las inspiraciones estéticas de los artistas españoles cabe inaugurar una era en la cual obtengan provechosos rendimientos; si el carácter internacional de la Exposición abre las fronteras á nuestra producción artística creándole nuevos y beneficiosos mercados, y si por unos y otros medios se logra el mayor estímulo al culto de la Belleza, el Círculo estimará cumplida la misión educadora que se impone y juzgará fortificados los intereses artísticos, que siempre está dispuesto á defender y trata de desarrollar.

Secciones que comprenderá la Exposición

SECCIÓN PRIMERA

Originales destinados á la reproducción

Caligrafía aplicada á la producción de tipos.

Dibujos de ornamentación tipográfica.

Idem de ilustración.

Idem y pinturas para reproducir.

Fotografías en toda clase de papeles y procedimientos.

Idem, reproducciones y ampliaciones.

SECCIÓN SEGUNDA

Grabados y sus reproducciones

Grabados calcográficos y fotocalcográficos.

Idem tipográficos y fototipográficos.

Grabados y dibujos planográficos y fotoplanográficos (litografía, metalografía, colografía, etc., etc.).

Reproducciones, galvanoplastia, este-reotipia y fundición.

Reportaje.

SECCIÓN TERCERA

Estampaciones

Estampaciones de los tres grupos.

Ídem en relieve y de todo género, destinadas á la encuadernación y confección de otros objetos relacionados con esta Exposición.

SECCIÓN CUARTA

Encuadernaciones

Encuadernaciones en general, en todos los procedimientos y materiales.

SECCIÓN QUINTA

Papeles, telas y cueros para estampar

Papeles especiales para estampación calcográfica.

Ídem íd. íd. íd. tipográfica.

Ídem íd. íd. íd. planográfica.

Ídem en general, con aplicación.

Telas, imitaciones, cueros para encuadernar y cualesquiera otros materiales de igual empleo.

SECCIÓN SEXTA

*Tintas, barnices y refrigerantes.
Productos químicos*

Tintas para calcografía.

Ídem íd. tipografía.

Ídem íd. planografía.

Barnices, secantes, refrigerantes.

Purpurinas.—Metales en hoja.

Productos químicos en general, con aplicación á las artes gráficas.

SECCIÓN SÉPTIMA

Maquinaria y herramientas

Maquinaria y utensilios propios de calcografía, tipografía y planografía.

Maquinaria de fotograbado y tolografía.

Maquinaria de encuadernación y toda clase de estampaciones en relieve.

SECCIÓN OCTAVA

Obras realizadas

Ejemplares de libros.—Periódicos.—Carteles.—Calendarios.—Postales.—Cua-

drod murales de cultura.—Diplomas.—Billetes de Banco.—Acciones.—Cheques y demás efectos fiduciarios.—Sellos.—Etiquetas y otros objetos de producción gráfica.

SECCIÓN NOVENA

Arte retrospectivo

Estampas, libros, periódicos, encuadernaciones, etc., anteriores á la segunda mitad del siglo XIX, que por su rareza, curiosidad ó belleza merezcan ser conocidos y estudiados á juicio del jurado de admisión.—Facsimiles y reproducciones del antiguo.

SECCIÓN DÉCIMA

Instituciones para la enseñanza y práctica de las Artes gráficas é industrias derivadas y auxiliares.

Organizaciones.—Reglamentos y programas de Centros oficiales y particulares.

Trabajos realizados en ellos.

Planos, proyectos y presupuestos de instalación de establecimientos gráficos.

Bibliografía.

Funcionamiento del Comité.

El Comité, constituido según acuerdos consignados en las primeras actas, nombrará las siguientes comisiones:

1.^a Reglamento general.—2.^a Propaganda y publicidad.—3.^a Hacienda.—4.^a Obras.—5.^a Fiestas.—6.^a Jurado de admisión.—7.^a Instalación.—8.^a Jurado de calificación.

REGLAMENTO GENERAL

Resolución de todas las dudas y contestación á las preguntas orales ó escritas que puedan surgir durante todo el período de la Exposición y sus resultados.

Correspondencia.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

Prensa nacional y extranjera.

Relaciones con los Ministros de Estado, Instrucción pública y Bellas Artes, Hacienda y Ayuntamiento de Madrid.

Invitaciones á la concurrencia.

Publicidad de certámenes, fiestas, concursos, etc., que se celebren durante la Exposición.

Correspondencia.

HACIENDA

Esta Comisión entenderá en los ingresos y gastos de todo género, y en cuanto se relacione con el movimiento de fondos.

OBRAS

Proyectos de restauración de edificios y construcción de los necesarios allí donde haya de celebrarse la Exposición.

Intervención en los servicios técnicos de agua, luz, calor y fuerza motriz.

Tarjetas de inscripción y ocupación de terrenos.

Instalación general.

Conservación y entretenimiento de edificios.

Correspondencia.

FIESTAS

Organizará las de toda clase que puedan contribuir á dar amenidad é interés general al certamen.

Correspondencia.

JURADO DE ADMISIÓN

Esta Comisión la constituye el Comité en pleno, y delegará para la práctica diaria de los trabajos en cuatro individuos de su seno, uno por cada una de las agrupaciones siguientes:

- 1.^a Artística.
- 2.^a Grabados y sus reproducciones.
- 3.^a Arte retrospectivo, enseñanza y proyectos.
- 4.^a Maquinaria, herramientas y útiles, papeles, cueros, tintas y productos químicos.

Correspondencia.

INSTALACIÓN

Esta Comisión, constituida por una mayoría de artistas, funcionará de acuerdo con la de *Obras*.

Correspondencia.

JURADO DE CALIFICACIÓN

El Presidente y Secretario general del Círculo de Bellas Artes actuarán como tales en el Jurado.

Los Presidentes de Sección del Círculo, son individuos del Jurado.

Tres individuos del Comité por cada una de las agrupaciones señaladas para el funcionamiento de la Comisión sexta. (Jurado de admisión.)

La parte de representación extranjera y electiva.

DE LA VOTACIÓN DE LA PARTE ELECTIVA DEL JURADO

No podrán ser jurados los parientes, dentro del segundo grado, de alguno de los expositores.

El cargo de Vicepresidente se elegirá por el Jurado en pleno de entre sus vocales.

El Presidente dirigirá los debates, convocando y presidiendo, con voz y voto, las sesiones del Jurado en pleno.

El Secretario levantará acta de cada una de estas sesiones, y hará cumplir los acuerdos del Jurado.

Al día siguiente de expirar el plazo para la presentación de las obras y material, á las dos de la tarde, empezará la votación para la parte electiva del Jurado.

Formarán la Mesa el Presidente del Círculo y los dos expositores de más edad que estén presentes, ejerciendo los cargos de Secretarios los dos más jóvenes, también de los presentes.

La votación terminará á las seis de la tarde.

Para emitir su voto los expositores, presentarán el recibo de la obra ú objeto expuesto.

Los expositores electores que residan en Madrid votarán personalmente.

Los de provincias podrán remitir sus candidaturas por escrito, legalizada su firma é identificada su persona ante el Alcalde de la localidad en que habiten.

Los que residan en el extranjero harán esta legalización ante el Cónsul correspondiente.

Así los electores de provincias como los del extranjero, remitirán sus candidaturas con antelación suficiente para que lleguen á la Mesa antes del cierre de la votación, en carta certificada y con la dirección siguiente: «Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, Alcalá, 9. — Exposición Internacional de Artes Gráficas é Industrias derivadas y auxiliares», y en el pliego del sobre cerrado: «Candidatura de D..., para la agrupación...»

Los expositores que lo sean en más de una Sección, podrán votar el Jurado correspondiente á cada una de ellas.

Terminada la votación proclamará el Presidente esta parte del Jurado.

El Presidente resolverá cualquiera duda que pueda ofrecer la votación.

Si alguno de los jurados no admitiera el cargo al comunicárselo, de lo que se le exigirá recibo, se le sustituirá por el que le siga en número de votos en su agrupación. El Jurado se constituirá el día siguiente á la votación, dando posesión el Presidente á todos los jurados, y procederá inmediatamente á elegir el cargo de Vicepresidente.

Una vez constituido el Jurado, éste se dividirá en agrupaciones, y éstas se constituirán independientemente, nombrando cada una de ellas el Presidente, Vicepresidente y Secretario, de entre los Vocales de que se compongan, comenzando dichas agrupaciones en el mismo día sus trabajos.

REGLAMENTO DEL JURADO DE CALIFICACIÓN

El Jurado de calificación se constituirá sobre la base de la Comisión séptima del Comité, y lo completarán:

La representación consular de cada una de las naciones que concurran á la Exposición, y

Los jurados electivos que los expositores nombren, en la siguiente forma:

Secciones que comprenden las agrupaciones en que ha de funcionar el Jurado.

	Jurados electivos
1. Artística.—Secciones 1. ^a , 3. ^a , 4. ^a y 8. ^a	8
2. Grabados.—Sección 2. ^a	2
3. Arte retrospectivo, enseñanza y proyectos.—Secciones 9. ^a y 10. ^a	4
4. Maquinaria, herramientas, etc.—Secciones 5. ^a , 6. ^a y 7. ^a	6
Jurados electivos.	20

Suplentes.—Los que sigan en número de votos en cada agrupación.

Las propuestas de premios se formularán por las agrupaciones respectivas y se otorgarán por el Jurado en pleno.

RECOMPENSAS

- Consistirán en:
- Diplomas de honor.
- Idem de primera clase.
- Idem de segunda ídem.
- Idem de tercera ídem.
- Menciones honoríficas.
- Idem de cooperación.

El Jurado hará las propuestas que considere oportunas al Gobierno de Su Majestad para la concesión de la Orden civil de Alfonso XII.

Disposiciones generales

NOTIFICACIÓN DEL ENVÍO

La notificación del envío, por carta certificada, deberá remitirse á la Secretaría del Círculo antes del día 1.^o de Enero de 1912, indicando los trabajos, máquinas, etc., que se quieran presentar, la clase, número y dimensiones, designando especialmente la superficie total que se necesite.

ENTREGA

La presentación se hará por el interesado ó su representante, en su día y local que se designará en las circulares correspondientes.

Las obras y cuanto haya de exponerse se admitirán cuando se hallen en disposición de ser expuestas.

El Círculo entregará un recibo talonario, en el que constarán las anotaciones correspondientes.

ACEPTACIÓN

Los envíos serán examinados por el Jurado de admisión.

Los trabajos que no se admitan deberán retirarse en el improrrogable término de quince días, sin que después de los cuales se responda de su conservación.

COLOCACIÓN

El Comité ejecutivo se ocupará de la colocación y disposición de cuanto sea remitido y admitido en la Exposición.

VENTA

Sobre este particular se determinará oportunamente.

RESPONSABILIDADES.

SEGUROS DE INCENDIOS

Ni el Círculo ni el Comité tendrán responsabilidad alguna por los desperfectos ó pérdidas de las obras durante el traslado, sea á la venida ó á la ida, ni por las omisiones ó errores de los catálogos.

Durante la Exposición, los desperfectos se repararán cuanto sea posible, pero el expositor no tendrá derecho á que se le indemnice con cantidad alguna.

Los trabajos y objetos expuestos se asegurarán contra el incendio por un precio igual á los dos tercios del declarado.

REPRODUCCIONES

Los interesados que no deseen ver sus obras reproducidas en el catálogo ilus-

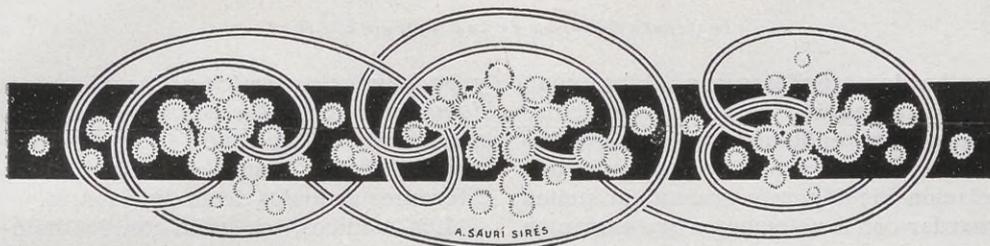
trado, deben anunciarlo por escrito al entregarlas.

Toda reproducción será prohibida, excepto si es pedida por el autor.

Forman el Comité ejecutivo los señores:

Aguilera (D. Alberto), ex Ministro de la Corona, Senador vitalicio y Presidente del Círculo de Bellas Artes. — Alberti (D. Fernando), pintor y profesor de la Escuela de Artes é Industrias. — Alcántara (D. Francisco), pintor y periodista, en representación de la Asociación de la Prensa. — Aldecoa (D. Luis), abogado y Diputado á Cortes, Vicepresidente segundo del Círculo de Bellas Artes. — Arijá (D. José), pintor y grabador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Tímbre. — Arniches (D. Carlos), autor, en representación de la Sociedad de Artistas españoles. — Baroja (D. Ricardo), grabador. — Barrado (D. Augusto), en representación de la revista *Por esos Mundos*. — Beruete (D. Aureliano), pintor, ex Diputado á Cortes, en representación del Ateneo de Madrid. — Bretón (D. Tomás), músico y Presidente de la Sección de Música del Círculo de Bellas Artes, de la Real Academia de San Fernando y primer Vicepresidente del Comité de la Exposición. — Bushell (D. Gustavo), abogado y Contador del Círculo de Bellas Artes. — Campuzano (D. Tomás), abogado, pintor, grabador y Administrador de la Calcografía Nacional. — Cubillo (D. Luis), representante de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. — Domenech (D. Rafael), profesor de Historia de las Bellas Artes en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, en representación de la Escuela. — Espina (D. Juan), pintor y grabador, Presidente de la Sección de Grabado del Círculo de Bellas Artes y Vicepresidente segundo del Comité de la Exposición. — Esteve (D. Francisco), pintor y grabador, Secretario de la Sección de Grabado del Círculo de Bellas Artes. — Ferrant (D. Alejandro), pintor, Director del Museo Nacional de Arte moderno. — Galarza (D. Ángel), Diputado á Cortes y Director del Instituto Geográfico y Estadístico. — Gands (D. Ricardo), litógrafo. — García Guadiana (D. José), Tesorero del Círculo de Bellas Artes. — García Peinador (D. Manuel), en representación de

la Sociedad de Obreros encuadernadores. — Garrido (D. Antonio), académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando y redactor jefe de *La Ilustración Española y Americana*. — Gisbert (don José), grabador de la Fábrica Nacional del Sello y Timbre. — González Pola (don Julio), escultor y Presidente de la Sección de Escultura del Círculo de Bellas Artes. — Chicharro (D. Eduardo), pintor, Presidente de la Sociedad de Pintores y Escultores. — Lemus (D. Eugenio), grabador y Director de la Calcografía Nacional. — López Mezquita (D. José), pintor y Presidente de la Sección de Pintura del Círculo de Bellas Artes. — Maestre (D. Estanislao), en representación de la *Unión de Impresores*. — Magdalena (don Ricardo), arquitecto y Secretario general del Círculo de Bellas Artes. — Mateu (D. Francisco), litógrafo. — Mélida (don José Ramón), Archivero-Bibliotecario de la Real Academia de Bellas Artes y Director del Museo de Reproducciones. — Molina (D. Santos, en representación de la Sociedad de Obreros litógrafos). — Muñoz Degrain (D. Antonio), de la Real Academia de Bellas Artes, Director de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado y primer Vicepresidente del Círculo de Bellas Artes. — Navas (don José), profesor de la Escuela Central de Ingenieros industriales, en representación de la misma. — Palacios (D. Antonio), arquitecto y Presidente de la Sección de Arquitectura del Círculo de Bellas Artes. — Piera (D. Antonio), concejal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. — Pulido (D. Ramón), pintor y Bibliotecario del Círculo de Bellas Artes. — Rodríguez del Llano (D. José), en representación de la Unión general de Litógrafos. — Saint-Aubin (D. Alejandro), pintor, periodista, Diputado á Cortes y Comisario regio de Bellas Artes. — Sánchez (don Juan M.), *amateur*, designado por la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes. — Verger (D. Carlos), pintor y profesor de la clase de Grabado de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado. — Verdugo Landi (D. Francisco), pintor, en representación de la revista *Nuevo Mundo*. — Zabala (D. Mariano), gerente de la Casa editorial de *Nuevo Mundo*. — Zayas (D. Antonio), diplomático, en representación del Ministerio de Estado.



Palabras compuestas

«Inventar un nombre para *cada objeto*, para *cada estado* y para *cada acto*, habría sido sencillamente una perfecta imposibilidad...» (1) y uno de los muchos medios de que el hombre se ha valido para salvar estos inconvenientes, ha sido la creación de *palabras compuestas* que tradujesen con toda exactitud su pensamiento y completasen de una manera sencilla y lógica sus medios de expresión.

Para modificar el significado de algunos vocablos que ya por sí tienen valor y expresión propios, nos valemos de partículas que, aisladamente estudiadas, carecen de sentido ideológico y que nada expresan ni nada valen, gramaticalmente consideradas. Estas partículas se denominan *prefijos* cuando preceden á la palabra cuya significación modifican y *sufijos* cuando van puestas; unos y otros reciben el nombre general de *afijos*.

Así, con las partículas *ab* (ausencia de), *anti* (oposición ó contrariedad), *ante* (antes de, delante de), *epi* (sobre), *extra* (fuera de), *hiper* (exceso), *pre* (prioridad), *re* (repetición), etc., y las voces *irritación*, *Cristo*, *cráneo*, *ordinario*, *crítico*, *decir*, *aparecer*, formamos nuevas palabras con significación completamente distinta de la de aquellas que tomamos por base. En efecto: *abirritación*, significa ausencia de *irritación*; *antecristo*, anterior á *Cristo*; *anticristo*, contrario á *Cristo*; *epicráneo*, sobre el *cráneo*; *extraordinario*, fuera de lo *ordinario*; *hipercrítico*, *crítico* excesivamente severo; *prededir*, *decir* con anterioridad, vaticinar; *reaparecer*, *aparecer* nuevamente...

El mismo criterio seguimos con los títulos, cargos, honores, etc., denomina-

(1) BENOIT, *Arquitectura de las lenguas*, tomo I, página 32.

ciones con las que por medio de partículas modificativas creamos voces nuevas para determinar nuevas jerarquías. Así, *subjefe*, significa *jefe* de menor categoría ó segundo jefe; *archiduque*, preeminencia sobre el *duque*; *arzobispo*, más elevada jerarquía que la del *obispo*; *vicepresidente*, sustituto del *presidente*; *exvicario*, *exministro*, que ha sido *vicario*, *ministro*...

Estas palabras así modificadas constituyen una nueva voz con significación completamente distinta de la de aquellas que tomaron por base y por consecuencia han de escribirse *siempre*, SIEMPRE en una sola palabra sin división alguna (guión), para que respondan exactamente á su nuevo valor ideológico y gramatical. Así, de la voz simple *sección* (corte), se forman las compuestas *resección* (nuevo corte), *bisección* (división ó corte de una línea ó figura en dos partes), *vivisección* (disección en vivo), etc.; con la palabra *intendente* creamos *subintendente*, *superintendente* y, por la misma razón, *exintendente*, ejemplos en los que, confirmando nuestro aserto, se ve que las nuevas voces compuestas tienen significación propia, totalmente independiente de la de aquellas palabras simples que contribuyeron á su formación.

Pero no siempre esta modificación se hace por medio de partículas, muchas, muchísimas veces creamos voces empleando como *prefijos* palabras completas que aisladamente consideradas tienen significación propia y valor gramatical determinado, significación y valor peculiares que pierden al formar el nuevo vocablo.

Sentadas estas premisas empezaremos por decir, teniendo presente que la definición no es la estrictamente gramatical,

que ha de entenderse por palabra compuesta la reunión de voces ó partículas que constituyendo un todo con significación especial y propia, poca ó ninguna relación ideológica y gramatical suelen guardar con los elementos que entran en su constitución.

Acerca de este importantísimo tema de la ortografía nada nos dicen las obras técnicas, y la mayor parte de los vocablos así formados tampoco figuran en los diccionarios del idioma.

Gran número de voces castellanas, no son más que *conglomerados* de vocablos ó partículas, éstas generalmente de procedencia griega ó latina, cuyo examen ó interpretación nos llevaría muy lejos de su verdadero significado; pero en nuestro idioma después de castellanizados, si sus componentes son extranjeros, forman cada uno de estos *conglomerados* sustantivos ó adjetivos con significación propia y por consecuencia han de considerarse como una nueva voz, como un *todo* absolutamente indivisible para que tenga en la oración un valor gramatical propio y determinado. De cómo se forman estas voces, entre los infinitos que podríamos citar, pueden servir de ejemplo las siguientes: *tipocromía*, palabra compuesta de las griegas *typos*, marca, y *chroma*, color; *etcétera*, locución latina compuesta de *et* y *cetera* (y lo que falta), que en castellano no es ni puede ser más que una voz; *bigote*, vocablo del cual dice Hartzenbusch que habiendo observado el pueblo que un alemán retorciéndose el pelo del labio superior decía *bey Gott* mentando el nombre de Dios en vano, no se necesitó más para que apareciese aquella extraña palabra cuyo significado en castellano ninguna, absolutamente ninguna relación ideológica y gramatical guarda con su origen alemán.

Las necesidades progresivas del idioma, la amplitud de las ideas, los adelantos de las ciencias y por consecuencia el lógico aumento de voces técnicas, y el genio creador del pueblo, han dado vida á un sinnúmero de palabras compuestas que aun sin figurar en los diccionarios del idioma fácilmente se comprende que constituyen una sola voz, un solo *todo* y por lógica consecuencia han de escribirse sin división.

Tal es el criterio de la Academia como lo demuestra con las voces *avemaría*

y *padrenuestro* (artículo *Rosario*), *sordomudo* (artículo *Abecedario*) y con otras muchas que no figurando en su lugar correspondiente hállanse esparcidas en los diferentes artículos de su diccionario.

Los médicos, los químicos, los hombres de ciencia, por fin, aumentan el tecnicismo de sus respectivas profesiones con palabras *intermedias*, esto es, constituidas por dos ó más elementos, generalmente griegos ó latinos, que designan con toda exactitud y claridad el nuevo cuerpo ó sustancia, la parte determinada del organismo á que tratan de referirse.

Los artículos determinado é indeterminado preceden siempre al sustantivo, y cuando van antepuestos al verbo, al adverbio ó á cualquier otra parte de la oración, pierden estas palabras su carácter gramatical propio, para convertirse en verdaderos sustantivos. Las frases *El sí de las niñas*, y *El comer y el rascar solo quieren empezar*, son una demostración de nuestro aserto; en ellas el adverbio sí y los infinitivos *COMER* y *RASCAR*, pierden en absoluto su carácter gramatical peculiar, para convertirse de un modo indudable en sustantivos.

La frase *Hazme reir* lleva en sí un significado imperativo, cada una de sus palabras tiene un valor gramatical é ideológico determinado, propio é inconfundible; pero si á esas dos palabras le antepone el artículo (determinado ó indeterminado) ¿conservará cada una de ellas su significación ideológica y su valor gramatical característico? En la locución

Tú no eres más que un HAZME REIR,

las dos últimas palabras ¿significan algo tal como están escritas? ¿Tienen algún valor gramatical dentro de la oración? Absolutamente ninguno; tal como está escrita la frase resulta incongruente y se debe esto á que gráficamente nos hemos expresado mal, hemos pretendido decir, en sentido despectivo,

Tú no eres más que un BUFÓN,

esto es, un *HAZMERREIR*: la locución *hazme reir* se ha convertido en este caso en un sustantivo.

Este razonamiento tan claro, estas deducciones tan lógicas, tan rudimentarias, estas reglas que se imponen por sí mismas, son generalmente desconocidas ó no practicadas por escritores de gran

mérito y aun por correctores de extraordinaria cultura; apóyanse los unos en la santa rutina, básanse los otros en que nuestro diccionario oficial no hace mención alguna de estas voces en su lugar correspondiente ó caso de indicarlas no establece diferencia entre ellas... ¡¡Extraño razonamiento!! ¡¡¡Como si el diccionario hubiera de ser el *resuélvelotodo*, ó como si por encima del texto oficial no existiera la lógica que nos enseña á resolver estas y otras dudas, á no considerar como una afirmación ó una verdad axiomática la ausencia de reglas en determinado sentido, y á no elevar á la categoría de dogma las omisiones de una obra ó la ignorancia de un autor!!!

Este desconocimiento del idioma, este olvido de la lógica, esta rutinaria ortografía, son la causa única de tantos disparates como se ven en obras de autores meritísimos, disparates muchas veces reñendados por correctores que son honra de la profesión, so pretexto de que tal manera de escribir hay que respetarla porque constituye la *ortografía del autor*, cuando á ser sinceros y sustituyendo cantidades iguales deberían decir que tal modo de emborronar cuartillas constituye la *ignorancia del autor*. A ésta y sólo á ésta es debida la desorientación que se observa en cuanto á palabras compuestas se refiere: el dividir en dos, elementos que sólo constituyen una voz simple ó compuesta, ó viceversa; el escribir *en cinta* por ENCINTA (del latín *incincta*, desceñida, suelta, y no de *en* y *cinta*, como leemos en un diccionario); el decir *escalofrío* por CALORFRÍO (de *calor* y *frio*); el *colocarnos* la frase *No hay tu tía* por NO HAY TUTÍA Ó ATUTÍA (medicamento al cual los antiguos atribuían gran virtud curativa en las enfermedades de los ojos); el decir y escribir *panacea universal*, olvidando ó desconociendo que *panacea* (palabra compuesta de las griegas *pan*, todo, y *akos*, remedio) ya por sí sola significa que todo lo cura, esto es, remedio universal, *cúralotodo*; el dividir como compuestas palabras que jamás lo han sido, de que certificará, entre otras, la voz *desechar* (1)

(1) Cuando este verbo significa *excluir, reprobar, rechazar*, etc., no es, no puede ser en castellano palabra compuesta, porque entonces aquellas acepciones significarían lo contrario de *echar* y esto, sin necesidad de razonamiento alguno, se ve que es absurdo.

que sólo puede dividirse correctamente en final de línea escribiendo *de-se-char* y NO DES-ECHAR como hemos visto siempre; de esta falta de lógica, por último, nace el considerar como una sola palabra interjectiva la locución ¡*Mal haya!* disparate ampliado escribiendo ¡¡*Malhaya SEA!* frase con la que, por no tenerse en cuenta el valor ideológico y gramatical de cada uno de sus componentes, se llega á constituir una incongruencia de las más monstruosas, repetida constantemente por todos los autores, sin más excepción que algún avisado maestro del habla castellana, como Calderón cuando dice en una de sus obras:

Doña Leonor. ¡Oh! MAL HAYA mi fortuna,
que en tal opinión me ha puesto.
Don Félix. ¡Oh! MAL HAYA mi desdicha
pues por ella á Leonor pierdo. (1)

¿Qué son sino compuestas (simples, ortográficamente) las voces *pundonor*, *hijodalgo*, *misacantano*, *tócamerrote*, *perogrullada*, *zámopalopresto*, *milenrama*, *reciennacido* (niño de pocos días), *apropósito* (obra escénica), *ciempiés*, *perillán*, y millares de voces de uso diario y corriente? ¿Qué relación puede existir entre *pin'amonas* (mal pintor), *metesillas* (chismoso, entrometido), *chupacurios*, *vaivén*, *rompecabezas*, *ziszás* (y no *zigzag*), *runrún*, *rompecierzos*, etc., y el valor ideológico y gramatical de cada uno de sus elementos constitutivos? Las frases *tu autem* (pero tú...), *vade mecum* (marcha conmigo), *coram vobis* (ante vosotros), *sursum corda* (elevad los corazones), *ecce homo* (he aquí el hombre), *te Deum* (¡á ti, oh Dios!), *in folio* (en folio), *ex abrupto*, *in pace*, *ex ergo*, *ex libris*... ¿qué relación guardan con las voces de significación propia é inconfundible *tuáutem* (sujeto que se tiene por necesario para alguna cosa), *vademécum* (libro de uso frecuente), *coramvobis* (individuo de buena presencia y estatura cuando finge gravedad), *sursumcorda* (barbaridad sin explicación posible, empleada por el pueblo en la frase *cuéntaselo al sursumcorda*, que vale tanto como *contárselo al nuncio*), *eccehomo*

Se dice *echar la llave*, *echar el cerrojo*; la operación contraria es *desechar la llave*, *desechar el cerrojo* como á diario, y muy lógicamente por cierto, decimos los castellanos; sólo con esta significación, que no figura en el diccionario oficial, es compuesta la voz *desechar*.

(1) *Los empeños de un acaso*, jornada I.

(hecho un *eccehomo*, hecho una lástima), *tedéum* (cántico religioso que empieza con estas palabras), *infolio* (tomo abultado, inmanejable, sin que se tenga para nada en cuenta la medida de sus páginas), *exabrupto* (decir un *disparate*, hacer una *barbaridad*), *impace* (lugar de reclusión y castigo), *exergo*, *exlibris* (1), etcétera...? Las voces *sambenito*, *sandiego*, *sampedro* (palabra ésta que no hemos encontrado en ningún diccionario),

(1) Lo que ocurre con esta voz excede los límites de lo vergonzoso. En alguna revista tipográfica admirable por lo esmerado y minucioso de su labor artística, hemos llegado a ver en una sola página, empleada esta palabra de cuatro maneras distintas:

EX LIBRIS, EX-LIBRIS, EX-LIBRIS, EXLIBRIS;

conocemos los méritos de su director como tipógrafo y como hombre culto y no podemos atribuir lo que censuramos más que á falta de criterio determinado ó á una completa desorientación en la materia.

Permítansenos que repitamos una vez más el razonamiento, que beneficiará á la palabra objeto de esta *nota*, y á todas las compuestas, finalidad de nuestro trabajo.

Si tomamos la locución latina EX LIBRIS empleándola dentro del texto castellano con el significado que tiene cada una de sus palabras en el idioma de que procede, como podríamos hacerlo con una frase de Horacio ó de Virgilio, la ortografía no es ni puede ser otra que la empleada por nosotros; pero cuando ese conjunto de voces pierde su significación propia, singularísima, para expresar un *algo* especial, un *todo* que se concreta á una *cosa* perfectamente definida, determinada é inconfundible, que ninguna relación guarda con las palabras que dieron origen á la formación de la nueva voz... si gramaticalmente la frase pasa á ser un sustantivo ó un adjetivo, ideológica y, por consecuencia natural, morfológicamente el conjunto de voces con significación general queda reducido á un solo vocablo con significación particular y restringida.

Por *exlibris* entendemos la etiqueta que se pega en las guardas de los libros ó parte interior de la cubierta con objeto de que pueda conocerse en todo tiempo el nombre de su propietario. ¿Tiene alguna relación este significado absolutamente restringido con el amplio de la frase que le sirve de origen...? Si la escritura es en cierto modo la representación de las ideas por medio de signos ¿cómo ideológicamente podremos creer que la frase EX LIBRIS representa gráficamente lo que con ella pretendemos significar...? ¿Habrá alguien que dude, conocida ya nuestra definición, de la igualdad de significado que existe entre la voz de origen latino EXLIBRIS y las palabras castellanas *marca de posesión*? Nadie, absolutamente nadie, porque aquélla ha venido á sustituir á éstas, cuya significación sintetiza. ¿Puede decirse lo mismo de la frase latina EX LIBRIS por lo que se refiere á su relación ideológica con el sustantivo castellanizado EXLIBRIS...?

Pues bien; este razonamiento y la afirmación que es su consecuencia lógica, pueden repetirse para una *infinidad* de locuciones latinas que son empleadas en nuestro idioma disparatadamente, no siempre por ignorancia, es cierto, pero sí por no molestarse en discurrir ó por no exponerse á que la *singularización* que supone para los zollos no seguir el criterio general, haga aparecer á los que así se conducen con pretensiones de *sabios* (¡siempre fué más cómodo y honroso ser ignorante!) y les obligue á sufrir las rechiflas... de los necios. La razón parece estúpida, pero desgraciada, vergonzosamente, en ortografía como en todos los demás ramos del saber humano, hay demasiados *axiomas* que sólo subsisten á pesar de su

santabárbara, *santelmo*, *sanjuán*, *sanzávaro*, etc., ¿qué relación pueden guardar con los nombres propios de los santos *Benito*, *Diego*, *Pedro*, *Bárbara*, *Telmo*, *Juan* y *Lázaro*?

Si el espacio y el tiempo nos lo permitiesen haríamos un ligerísimo estudio comparativo entre el castellano y los idiomas neolatinos (y éstos precisamente por sernos á todos más familiares), y sin ningún esfuerzo podríamos demostrar que este género de voces ha enriquecido extraordinariamente las lenguas. Por lo que respecta al castellano, su gran flexibilidad, su dulzura incomparable y su incomparable riqueza de medios de expresión, débense en gran parte al empleo de voces compuestas, unas picarescas, muy delicadas otras, pero todas concisas, vigorosas y de extraordinario colorido que constituyen, por decirlo así, el alma y el nervio del idioma, que hicieron gloriosísima nuestra literatura del siglo de oro é intraducibles muchos de sus pasajes al decir de críticos y literatos notabilísimos.

Quevedo, por no citar más que un solo ejemplo, después de describir de un modo admirable la extremada tacañería del *Dómine Cabra*, completa y sintetiza su pensamiento con dos únicas palabras que son modelo de gracia y colorido insuperables: ... *al fin era* (dice) *ARCHIPobre y PROTOMiseria*.

Si el análisis gramatical de las palabras puede ser difícil cuando las estudiamos aisladamente, consideradas en la oración parécenos que debe ser empresa hartó fácil. En esta creencia sometemos al estudio del lector el vocablo *limpia* en la frase

Juan es LIMPIA botas;

creemos, sin embargo, que el lector trataría inútilmente de averiguar qué parte de la oración es, qué oficio desempeña en la frase antes indicada, la palabra propuesta. Para que tuviese valor gramatical determinado dentro de la oración, se-

falsedad manifiesta, por no querer discurrir ó por no aguantar las censuras de los ignorantes.

En apoyo de nuestra afirmación por lo que se refiere á la voz compuesta EXLIBRIS podemos invocar *La Revista de Exlibris* y los trabajos del erudito bibliófilo don R. Miquel y Planas y los del protundo conocedor del habla castellana *Doctor Thebussem*, aunque éste, si no recordamos mal, no siempre siguió el mismo criterio, como quizá podríamos demostrar documentalmente.

ría preciso suprimir el verbo *ser* y entonces diría correctamente

Juan LIMPIA botas

Pero... no hemos pretendido decir lo que hace Juan sino *á qué se dedica, en qué se ocupa*; por consecuencia hemos de salvar la incorrección ortográfica para dar á cada palabra su valor ideológico y gramatical propio, y así expresaremos nuestro pensamiento clara y correctamente escribiendo:

Juan es LIMPIABOTAS,

que en sentido despectivo y haciendo preceder el artículo *un* á la voz *limpiabotas* querría decir que el sujeto de la oración era *servil* como refiriéndonos á otras profesiones y cualidades podríamos haber empleado las voces *trotacalles, picapleitos, soplagaitas, correvedile ó correveidile, pisaverde, sacamueltas, afeitachivos, aporreateclas, sacamuertos, rapabarbas, matasanos, rapavelas, espantapájaros, sacapotras, destripaterrones, ganapán, sábelotodo, majagranzas, rascatripas...* esto es, una serie interminable de voces concisas y expresivas que ninguna relación guardan con sus elementos constitutivos y que han de ser consideradas, ortográficamente hablando, como palabras simples para que tengan en la oración el valor ideológico y gramatical que les corresponde.

Hemos dicho que los escritores andan completamente desorientados acerca del valor de las voces compuestas, y nada más exacto; la misma Academia incurre en errores grandísimos en su diccionario, del que tomamos copiándolas fidelísimamente las siguientes frases (artículo *Dios*) advirtiendo previamente que aquella corporación nos dice, para que no haya duda, que envuelven la idea de *despedida*:

¡A Dios!

A Dios, Madrid; que te quedas sin gente.

A Dios, que esquilan.

Si esto escribe la Academia fuerza es reconocer que merecen disculpa las barbaridades que á diario leemos, tales como *abordo* (por *á bordo*), *Extrema Unción* (por *extremaunción*), *trescientas* (por *trescientas*), *salvo conducto* (por *salvoconducto*), *campo á traviesa*

(por *á campotraviesa*), *caza torpedos* (por *cazatorpedos*), *décimo quinto* (por *décimoquinto*). Y conste que no elegimos, pues todas estas *preciosidades* están tomadas de un periódico de esta ciudad (1).

Prescindiendo de aquellas voces compuestas en las que entran partículas, voces cuyo conocimiento y estudio pocas dificultades ofrece, en las restantes entran en su composición los más diversos elementos gramaticales. Se forman con dos nombres (*puntapié*), nombre y adjetivo (*pelirrubio*), nombre y verbo (*maniobrar*), adjetivo y nombre (*salvoconducto*), dos adjetivos (*claroscuro*), adjetivo y verbo (*vanagloriarse*), y otras innumerables combinaciones; á veces están constituídas por los más extraños elementos como demuestran las frases *A Penséque y á Creique los ahorcaron en Madrid, El puerto de Arrebatacapas, El general Noimporta, La razón de la sinrazón*, y como puede verse en las palabras *nosequé* (2), *quidproquo, parabién, bienestar, enhorabuena, porvidas, busilis* (probablemente de la locución latina *In dieBUS ILLIS*), *algoque* (3) y hasta *invi*, cuyo origen creemos innecesario recordar.

La duplicación de una misma vocal no supone excepción á la regla, á pesar de lo que afirma la Academia, porque en

(1) La Academia emplea *á campo travieso y á campo traviesa*; creemos, sin embargo, más lógico tal como empleamos nosotros este modo adverbial, entre otras razones, porque así lo dicen en Castilla y así también lo hemos visto escrito por autoridades en el idioma.

(2) Respecto de esta voz dice Baralt (*Diccionario de galicismos*, 2.^a ed., pág. 383):

«1.º Siendo, como es, un verdadero sustantivo, debe escribirse unido: *NOSEQUÉ*, al modo que decimos *PENSÉQUE*, cuya estructura es análoga.

2.º No debemos usarla, como lo hacen los franceses algunas veces, en absoluto y al final de las frases, v. g.:

Hay personas privilegiadas que llevan siempre consigo el ascendente irresistible de *no sé qué*»

Todo este circunloquio podría habérselo evitado el ilustre Baralt con decir que cuando cada una de las voces *no sé qué* tiene por sí valor gramatical en la oración, debe escribirse aisladamente; y cuando constituyen un *todo*, con significación propia perfectamente determinada, ha de expresarse gráficamente en una palabra. En el ejemplo puesto por Baralt escribanse las tres voces (*no sé qué*) en una sola, y resultará una frase incongruente.

(3) «Generalmente se escribe *algo que*; pero creo que debería hacerse en una sola palabra, á la manera que se ha practicado con *por que*, diciendo un buen *porqué* de vino, el *porqué* de todas las cosas; y con *pensé que*, diciendo *penséque*. Es probable que *algoque* sea el *aliquid* de los latinos.»— JOSÉ MARÍA SBARBI, *Intraducibilidad del Quijote*, página 57.

castellano hay muchas voces simples y compuestas en las que, de uno ú otro modo, encontramos repetida una misma vocal: *intraabdominal*, *cenaoscuras*, *contraalmirante*, *reeducación*, *reedificar*, *antihigiénico*, *oxiisovalerídico*, *polihistoriador*, *toxiinfeccioso*, *zoospermo*, *zoografía*, *noología*, *microorganismo*, etc.

La ortografía de las palabras compuestas debe ser uniformemente la general (salvo, como siempre, algunas excepciones) aun cuando no observa la Academia esta uniformidad, pues escribimos correctísimamente *ciempiés*, *hazmerreir*, *décimoséptimo*, etc., y no hay razón alguna para escribir *busillis*, *coramvobis*, aunque nos parece aceptable la terminación en *m* de aquellas voces latinas que en nuestro idioma conservan su estructura y carácter propios.

La mayor dificultad para el empleo de las voces compuestas está en la formación de los plurales; pues decimos *bocamangas*, *pasodobles*, *ferrocarriles*, *hijosdalgo*, *quienesquiera*, *cualesquiera* y *gentilishombres*; esto es, unas veces formamos el plural en la forma corriente, añadiendo al final la *s* ó la terminación *es* como si se tratara de una voz simple, otras modificamos el número sólo en el primer elemento de la voz compuesta, algunas en los dos elementos y, otras, las menos, carecen de plural (*nosequé*).

El tema es interesantísimo y de gran importancia, no sólo para el conocimiento general de la ortografía, sino también para el del idioma en su morfología y en su esencia; esta explicación justificará nuestro aserto de que no nos hemos propuesto más que tratarlo en forma ligerísima y animados únicamente por el deseo de dar una idea general suficiente para que sirva de orientación á los que no sean completamente ajenos á estos estudios, en los que, más que las inútiles é incompletas reglas escritas, deben imperar el buen sentido, la lógica y lo que podríamos llamar la filosofía del lenguaje.

Nos proponemos escribir por extenso y muy en breve sobre esta materia por nadie tratada hasta ahora, que sepamos; haremos de ella un detenido examen tan completo y luminoso como nuestros escasos méritos permitan; completaremos

el estudio con el de las voces compuestas que deben emplearse con división y el de las que hacen referencia á la numeración escrita; veremos cuanto se ha disparatado y se disparata por todos, y demostraremos, por fin, la trascendencia inmensa de un tema que no ha merecido todavía el honor de ser estudiado, y, por consecuencia, sobre el cual nada hay legislado, á pesar de su interés y de su importancia indiscutibles.

Resumiendo: en la imposibilidad de estudiar en reducido espacio las excepciones y de resolver las dificultades que puedan presentarse, estableceremos como regla fundamental y única que siempre que encontremos dentro de la frase dos ó más palabras que parezcan formar un *todo*, que guarden entre sí estrechísima relación y que además aisladamente consideradas carezcan de valor gramatical, dando, por lo que á la ideología se refiere, carácter incongruente á la oración estudiada, se ha de sobreentender que constituyen una palabra compuesta, una voz absolutamente indivisible, un todo armónico.

A nadie se le ha ocurrido escribir *hice se la* (*hicesela*), *común mente* (*comúnmente*), *pre agónico*, *re tardante*, *re mover*, *ex temporáneo*, *seudó nimo*, *para doja*, porque sería absurdo; pero escriben muchos *ex procurador*, *ex profesor*, *libre pensador*, *seudo liberal*, *para rayos* ó *para-rrayos*, *anti dinástico*, y esto es tan absurdo y disparatado como lo primero.

Tan prefijo es *re* en la palabra compuesta *representar* como *ex* y *merca* en las voces *exemperatriz* y *mercachifle*. A seguir la ilógica ortografía que emplean casi todos, quizá como deporte, llegaremos á tener que leer silabeando y haciendo grandes esfuerzos de imaginación para reunir mentalmente los dispersos elementos de las voces compuestas.

Por eso no nos cansaremos de insistir en que es absolutamente necesario tener en cuenta el valor *ideológico* de los vocablos, esto es, el *sentido común* que nos resuelve admirablemente estas y otras dudas ortográficas y nos enseña á escribir correctísimamente sin reglas, tecnicismos ni monsergas, las frases

La redención de la humanidad es obra de CRISTO y A mal CRISTO mucha sangre

que ideológica y gramaticalmente considerado es lo mismo que escribir

RECIEN NACIDO el niño estuvo á punto de morir asfixiado, pero el RECIENNACIDO se encuentra ya perfectamente.

.
.
.

El sabio Benot dice «que no hay partes de la oración, sino partes en la oración...» (1), esto es, que las palabras aisladamente consideradas no son nada, que es preciso estudiarlas en la *construcción*,

(1) Obra citada, tomo I, página 103.

en sus relaciones unas con otras; pues bien, si esto es así, descompónganse en sus primitivos elementos las palabras compuestas citadas como ejemplo en este modestísimo trabajo, con ellas así divididas constrúyanse oraciones gramaticales, analícense... y esta será la mejor regla, el estudio más completo y la más completa demostración que podrá darse de lo absurdo, de lo disparatado, de lo incongruente que resulta dividir las palabras compuestas en sus elementos constitutivos...

RAFAEL V. SILVARI

(Del *Almanaque Neufville*)



Por la enseñanza profesional

Nuestro novel colega *Boletín de la Asociación de Empleados de Librería*, de Madrid, ha publicado tres notables artículos dedicados á demostrar la necesidad de crear una Escuela para la enseñanza del arte de vender libros, y como los argumentos con que apoya su tesis son dignos de considerarse, los reproducimos á continuación para contribuir por nuestra parte á divulgar tan feliz pensamiento.

Los Dependientes de Librería

Al saludar á la simpática ASOCIACIÓN M. I. DE EMPLEADOS DE LIBRERÍA, hago fervientes votos para que pueda ver pronto y satisfactoriamente resueltos cuantos ideales encierra el fin que persigue, convirtiendo en realidades las aspiraciones de los dignos empleados que la componen, y respondiendo á la deferente invitación del nuevo presidente, que con tanto acierto ha nombrado la ASOCIACIÓN, me decido á dedicarles estas mal pergeñadas y peor escritas cuartillas, para expresarles lo que siento respecto de nuestro oficio, y el desaliento que siempre me ha causado la triste realidad cuando por cualquier circunstancia he necesitado hallar en España un librero.

En efecto; ¿hay libreros en España?...

Librerías hay, y cabe suponer en buena lógica, que los dueños de las librerías son libreros, ya que, en general, se llama MAESTRO al dueño de todo taller ó industria, porque maestro es por el hecho de que enseña el oficio á sus empleados,

así los libreros debieran ser los maestros que enseñaran y formasen al dependiente librero; pero como he preguntado antes ¿hay libreros?, pregunto ahora: ¿es que hay en España dependientes libreros, ó es que sólo hay dependientes de librerías? ¿Se ha definido exactamente la diferencia que hay entre el dependiente librero y el dependiente de librería?

Esta pregunta mía encierra un verdadero problema.

Si el dependiente librero es sólo y simplemente un dependiente de comercio que se halla accidentalmente colocado en una librería, como pudiera estarlo en una tienda de ultramarinos ó en un almacén de tejidos; si los dependientes de las librerías no constituyen una clase ó un núcleo como lo constituyen los ebanistas, los albañiles ó los peluqueros, ¿por qué formar una Asociación, separada de las demás, y no sumarse á las Agrupaciones de la Dependencia Mercantil, para así engrosar sus filas y hacerla más fuerte y poderosa?

Esto sería lo lógico siguiendo las corrientes que ahora están de moda, corrientes que son causa de la grave crisis social que atraviesan todas las naciones, de la ruina de los patronos y de la miseria de los obreros. Ahora, si el objetivo perseguido por la simpática ASOCIACIÓN es otro, si no se trata de reclamar ilusorias reivindicaciones sólo inventadas para que vivan á lo burgués algunos mal llamados obreros, cuyo único ideal consiste en vivir holgadamente á costa de los obreros honrados, sin tener que trabajar, y explotando su ignorancia; si se trata de crear una clase que hoy por hoy no existe; si se pretende que en la sociedad sea cosa de todos sabida que, al decir «Fulano es dependiente librero», se quiera decir con ello «Fulano es hombre de una cultura superior», entonces la ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES DE LIBRERÍA es un organismo imprescindible, y la existencia de esta ASOCIACIÓN es una necesidad sentida en nuestro ramo, y su engrandecimiento y prosperidad interesa é incumbe, tanto ó más, á los que estamos establecidos en el comercio de los libros, que á los mismos empleados que con su labor nos prestan el concurso indispensable para que podamos llegar á ver cumplidamente cubiertas nuestras necesidades.

He preguntado antes si en España había libreros, y conste que con ello no he pretendido ofender á la clase á que con orgullo pertenezco, pero cada cual ve las cosas bajo un prisma diferente, y el mío, en este caso concreto, difiere mucho del punto de vista que, generalmente, se emplea cuando se dice «Fulano es Librero».

Yo entiendo que debiera haber LIBREROS y COMERCIANTES EN LIBROS, dos cosas sumamente diferentes que por antonomasia se controvierten, y nuestra actual organización agrupa y confunde en una sola siendo antitéticas.

Y tanto lo creo así, que aun creo que para los efectos de la tributación en las cargas del Estado debieran estar sujetas estas dos clases á tarifas muy diferentes, por cuanto la una constituye una profesión intelectual, mientras que la otra es un ramo de operaciones mercantiles, que entran de lleno en la categoría de los comerciantes. Y dicho se está que si esta diferencia existe entre los que se dedi-

can al negocio de la librería, su influencia ha de sentirse de un modo sensible entre sus empleados, pues mientras los unos necesitan una suma de conocimientos especiales, los otros son simples organismos dedicados á la venta al detall, que igualmente pueden ocupar una plaza en un comercio de libros que la podrían ocupar en un comercio de tejidos.

Para demostrar la exactitud de mi aserto, vamos á examinar en qué forma operan el noventa por ciento de las librerías de España.

Salvo honrosas excepciones, el librero conoce solamente los libros que le confían en depósito para la venta, ó aquellos que les han sido reiteradamente solicitados por el cliente, que cuando necesita adquirir una obra que no sea de venta corriente, se vuelve loco recorriendo librerías, sin hallar quien le dé razón ni de su precio ni de su paradero.

Un autor ó editor pone en venta una nueva obra ó empieza una nueva publicación, y, ansioso de venderla ó difundirla, se dirige á todos los libreros de España, y las contestaciones que recibe están cortadas todas de un mismo molde, parecen estereotipadas... «puede usted mandarme algunos ejemplares en depósito», ó bien lo que es peor, «mándeme usted álbums y cuadernos de prima», escandalosa costumbre española que desmoraliza por completo el ramo de la librería.

Esto es, sencillamente, un abuso, y caso igual no ocurre en ningún otro ramo del comercio ni de la industria, lo cual entraña en la realidad una circunstancia verdaderamente denigrante para el oficio, pues una de dos: ó el librero es un comerciante que sólo busca ventajas sin exponer su dinero, ó es un ser inferior á los demás comerciantes, pues desconoce la mercancía que especula y por esto no puede comprar en firme como compran los demás comerciantes.

Se quiso fundar una ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA, la que existe ya desde muchos años, y he de confesar que de su existencia no he visto emanar nada transcendental para la librería ni para los libreros españoles (1), y para quien conozca

(1) Tenemos entendido que la ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA se atiene á sus Estatutos, y por la lectura de alguna de sus Crónicas sospechamos que lucha con no pocas dificultades en la práctica por no ser mejor secundados sus trabajos.

cómo funciona la Bolsa de los libreros de Leipzig, y para quien haya asistido á alguna sesión del Sindicato de la Librería de París ó del Círculo de la Librería de Bruselas, resulta cuanto hacemos los libreros españoles triste parodia de lo que hacen los libreros donde hay librerías que no necesitan comprar un sello de caucho para acreditar su calidad de tales.

En España no tenemos publicada Bibliografía (y no porque no se pudiesen llenar con ella varios tomos); en España no se publican revistas bibliográficas (y si se publicaran no las leería nadie); los libreros en España, salvo una docena mal contados, no poseen, *un classier* donde consultar y resolver las dudas que les sean sometidas por sus clientes; en España, para terminar, la mayoría de los libreros han abrazado el ramo de la librería sin preparación alguna, porque hay la creencia (precisamente opuesta á la realidad) de que para ser librero no se ha de saber de nada, cuando es todo lo contrario, ya que el librero es el que más debe influir á encauzar las corrientes del gusto popular, y como vendedor de instrumento de cultura, debe conocer profundamente, no sólo los libros que vende, si que ha de ser á la vez un espíritu observador para discernir lo que necesita el público, para complacer al comprador si es un ser culto, y estudiar en él ó aconsejarle si se trata de un desorientado, como ocurre en la mayoría de los casos, en que el cliente no sabe á punto fijo lo que desea.

Y si esto ha de ser el librero, dicho queda que el dependiente en librería ha de reunir iguales condiciones que su maestro, y como nadie nace enseñado en este mundo, ahí viene la finalidad de los presentes renglones, que consiste en hacer votos para que la profesión de librero deje de ser cosa al alcance de todas las inteligencias, y sepamos á qué atehernos, y se hagan libreros.

El que no pase de ser un especulador en papel impreso, que ponga **COMERCIANTE EN LIBROS**, y el que se quiera honrar con el nombre de **LIBRERO**, que pruebe su suficiencia para poder ostentar tan honroso título.

De esto se deducirá que, para que lleguemos á tener buenos libreros, es necesario que antes haya buenos dependientes de librería, cultos, estudiosos, aman-

tes de las artes, de la literatura y de las ciencias, y como al fin y al cabo los dependientes de hoy son los libreros de mañana, es deber de conciencia de los que ejercemos la librería y sentimos por ella el afecto que todo ser humano siente á lo suyo, de procurar enaltecer á los que han de sucedernos en nuestras tareas, de facilitarles los medios necesarios para su dignificación, guiarles con nuestros consejos, prestarles ayuda moral y material para el logro de estas sus aspiraciones, y lograr que, puesto que el libro es el vehículo de la civilización y de la cultura, su manejo y explotación no sea confiado á manos profanas que los hagan desmerecer, y sí sólo á personas cultas que contribuyan á su enaltecimiento. Entre las innúmeras ventajas que hallaríamos con este procedimiento, podríamos contar, como una de las más importantes, la supresión del libro pornográfico, que hoy infecta nuestro mercado, y que si todos los libreros fuesen personas dignas y cultas, no podrían embotar con él los sentimientos que, para más elevados fines, nos dió Madre Natura, lucrando con libelos que denigran á quien los escribe, á quien los lee y á quien los vende.

Lejos de mí la idea de haber hecho un párrafo literario; he procurado tan sólo, en los renglones que preceden, demostrar á los dignos componentes de esa simpática ASOCIACIÓN cuánto deseo su bien, cuánto amor siento por nuestra profesión y cuantos la ejercen dignificándola, y cuánto me sería grato ver en nuestra querida Patria convertida la profesión de librero en dignidad respetable y salvoconducto de intelectualismo, como lo son otras profesiones acaso menos difíciles, y cuya sola enunciación parece rodear, á quien las ejerce, con la aureola de todos los prestigios.

Poco espero para mí, pues he traspuesto ya la parte alta en la escala de la vida, empezando el descenso, pero confieso que moriría gustoso si al abandonar para siempre á estos libros que durante tantos años han constituido el encanto de mi existencia, viese, para los que vienen tras de mí, un horizonte más despejado, un porvenir más lisonjero y un *medio* más dignificado que el *medio* en que hoy vivimos los que vivimos del libro y sentimos la pasión por el libro.

La Librería en España

Afirmaba en mi anterior escrito, que no teníamos en España ni librerías, ni dependientes en librería, y es natural que quien afirma una cosa, ó da al público una opinión, que acaso pueda parecer aventurada, trate de probarla.

Sostuve durante muchos años que en España no podíamos presentar ediciones esmeradas como las que se recibían del extranjero, y cuando hace quince años intenté por primera vez hacer algo que se saliese de lo corriente, me ví apuradísimo para encontrar quien secundase mis aspiraciones.

Se fué dando calor á la idea de hacer algo en las Artes Gráficas, de cuyo estado nos dará idea el examen de cuantas ediciones sean anteriores al año 1895, y nació *El Instituto Catalán de las Artes del Libro*, cuyo fin primordial fué la creación de una Escuela de Artes Gráficas.

Y la Escuela existe; surgió modesta como la violeta en el bosque, y su fragancia ha purificado el viciado ambiente que nos hacía inferiores, creando elementos para la elevación del nivel intelectual de cuantos se ocupan en las Artes del Libro.

Debido al benemérito esfuerzo de unos pocos ciudadanos amantes del libro, y de las industrias artísticas que integran su confección, funciona con regularidad esta Escuela, y lenta, muy lentamente, por carácter de medios, va produciendo sus frutos convertidos en hábiles operarios, que hoy hacen menos penosa la misión del que quiere hacer un libro que represente algo más que un legajo de hojas impresas y cosidas.

Ahora, pregunto yo: ¿por qué no se había de crear en España, una Escuela de Libreros?... ¿Por qué no se ha hecho en España un Catálogo de Librería, como se ha hecho en otros países donde acaso la historia de sus artes gráficas tenga menos que anotar y ordenar que en España?

Y no es que se hable de un imposible, pues en Madrid existen elementos más que suficientes para llegar al logro y realización de tales dos ideas.

Una Escuela de Libreros había de producir en pocos años un cambio tan grande en el ramo de la librería, que los

mercados de América, que hoy están absorbidos por los libreros de países en donde no se habla el español, volverían á pertenecernos, y evitaríamos que la rapiña ejercitada por algunos editores extranjeros, que se lucran con la literatura española sin conocerla, nos privase de una de las más importantes fuentes de vida del ramo editorial y de las industrias del libro en nuestra patria.

Son estos asuntos dignos de más profundo estudio que el que pueda permitir el limitado espacio de que se dispone en las columnas de esta Revista; pero por la simpatía que me inspiran cuantos pertenecen á la *Asociación*, de la que es portavoz, he querido aprovechar la bondadosa invitación de su digno Presidente, para iniciar la exposición de los mismos, y acaso ello dé lugar á controversias de las que pudiese salir algo práctico, con lo cual yo daría por bien empleada la molestia que haya podido causar á los lectores con mis insustanciales escritos.

Dos son, pues, los asuntos que vienen enunciados en las anteriores líneas, cada uno de los cuales merece estudio separado, y son: *La Escuela de los Libreros* y *El Catálogo general de la Librería Española*.

Ambos me han preocupado desde largos años, y ambos los creo de fácil ejecución, teniendo para cada uno de ellos formada opinión precisa de cómo debieran resolverse, y aun añadiré que estimo que la ejecución de ambos enunciados debiera ser de incumbencia absoluta de la Asociación de la Librería, que existe fundada en Madrid, y á elle me dirijo invitándola á hacer algo práctico para el ramo, cuya representación ostenta, con lo cual seguramente agruparía alrededor de la misma, más y mejores voluntades que todas las órdenes é imposiciones, que sólo lograron se apartasen de ella los que estiman la libertad individual como el más preciado don de la naturaleza.

No quiero abusar más por hoy de la paciencia de mis benévolos lectores, y contando con la bondad del digno señor Presidente de esta Asociación, prometo en dos articulos más, exponer el plan de cómo se podrían realizar la creación de la *Escuela*, y la formación del *Catálogo*, con lo cual evitaríamos la tristemente lógica realidad, de que ocurriera al proponerle á un dependiente de mi li-

brería, entrase á formar parte de la *Asociación M. I. de empleados de librería* me contestase: ¿Para qué? «si el día que usted me despida, acaso tenga que entrar en una mercería, ó en una tienda de ultramarinos».

La Escuela de la Librería

Afirmé en mis dos artículos anteriores que estimaba necesaria la creación de una Escuela de la Librería, y por las impresiones recibidas de personas interesadas en el asunto, veo son muchos los que opinan lo mismo.

Ahora falta sólo demostrar que es factible su realización y que no requiere grandes dispendios, siendo para ello suficiente ver en qué forma y con qué capital se fundó la Escuela Gráfica Profesional que sostiene el Instituto Catalán de las Artes del Libro en Barcelona, tomando como base la organización y funcionamiento de aquélla, y veremos con qué facilidad surge la nueva Escuela, que debería fundarse en Madrid, y debería fundarla la Asociación Nacional de la Librería.

¿Local? El mismo local de la Asociación. ¿Profesores? Los mismos individuos de la Junta directiva y demás socios que reunieran condiciones y conocimientos para el desempeño de tan generosa y humanitaria tarea.

De modo que las dos partidas más importantes del presupuesto para el mantenimiento de nuestra Escuela no habían de costar un céntimo, ya que por este procedimiento se obtendrían gratuitamente.

Queda para resolver el alumbrado y material. Para la instalación de dicha Escuela podría hacerse una suscripción voluntaria, que no tendría inconveniente en encabezar, aunque modestamente, el que suscribe, y creo serían pocos los librereros que se negaran á contribuir á su fundación. Si la Asociación no pudiese subvenir los pequeños gastos de alumbrado y material, no sería difícil alcanzar del Ayuntamiento de Madrid ó de la Dirección general de Instrucción pública una pequeña subvención que permitiese cubrir con exceso los menguados gastos que el sostenimiento de la Escuela produjese.

El solo hecho de que la Asociación de la Librería emprendiese tal tarea le haría recobrar las simpatías de quienes, aunque dedicados al comercio de los libros, viven alejados de ella por diferencias de criterio en la apreciación de sus orientaciones.

Los señores librereros ó literatos que desempeñasen gratuitamente las clases de la Escuela serían los primeros en recoger sus frutos, pues la formación de un personal idóneo y capaz de dignificar y enaltecer el ramo de la librería sería, indudablemente, beneficiosa para todos.

Expuestos los medios con que se tendría que contar para la formación de la Escuela de la Librería, vamos á proponer su finalidad y organización.

La Escuela de la Librería expediría al final de sus estudios á los alumnos que á ella concurriesen el título de perito librero, que sería oficialmente reconocido por el Estado en las peritaciones, subastas y cuantos actos oficiales requiriesen la presencia de un librero.

Para los efectos de la tributación en las cargas del Estado se formarían dos tarifas: la del perito librero, que podría comerciar en libros mediante una reducida contribución, y la del comerciante en libros, que podría hacer el negocio de la comisión, exportación é importación en gran escala. Para beneficiar de la cuota reducida sería absolutamente indispensable la posesión del título de perito librero.

En los establecimientos de librería el empleado que poseyera el título de perito librero sería preferido en todos los casos y para todos los empleos, y el cargo de gerente ó apoderado de una librería no podría ser desempeñado por quien no ostentara el título de perito librero. En las Bibliotecas públicas del Estado, en las de Centros de enseñanza y recreo que poseyeran biblioteca, el cargo de ayudante del bibliotecario y encargado del registro debería ser conferido solamente á los que poseyeran este título de capacidad, de la que tan falsos están la mayoría de los que los desempeñan actualmente. En el servicio militar, todo recluta poseedor del título de perito librero sería destinado á los Archivos y Bibliotecas dependientes del Ministerio de la Guerra, de las Capitanías y Comandancias.

Todo esto había de ser de fácil logro con un poco de buena voluntad por parte de todos; y si bien de momento acaso protestarían los que se sintiesen preteridos por tener intereses creados dentro del ramo de la Librería sin poseer conocimientos suficientes para ello, en cambio, los libreros de verdad acogerían el plan con verdadero cariño, y el Gobierno, cuya misión es encauzar y favorecer todo lo que tienda á mejorar las condiciones de sus administrados, no sólo no pondría obstáculos al desarrollo de este plan, si que, al contrario, como tendría en ello ventaja, le prestaría todo su apoyo para la ejecución y mejora si lo hallase deficiente.

La organización definitiva de esta Escuela no es cosa para resuelta en un artículo como el presente, y para ello invito á todas las personas de buena voluntad y á los colaboradores de *La Bibliografía Española*, para que cada uno ponga su grano de arena en este monumento cuya erección propongo, y de la colaboración de todos nazca esplendorosa esta Escuela, en la que, empezando por el que suscribe, tuviésemos algo que aprender todos los libreros españoles.

De momento anticipo, como criterio mío, que la Escuela debiera ser nocturna, y las clases alternas; que podría permitirse el estudio libre, siempre que en los exámenes el alumno probase plenamente el conocimiento de la asignatura; que su duración debiera ser de cuatro años, con matrícula gratuita, y la Escuela tendría que facilitar gratuitamente todo el material á los alumnos; y, final-

mente, que para asistir á ella debiera someterse á los aspirantes á un examen de ingreso, en el que demostrasen conocimiento perfecto de lectura, escritura, reglas generales de aritmética, contabilidad y gramática castellana.

Las asignaturas más indispensables, á mi entender, son:

Primer curso.—Idiomas francés, italiano, inglés y alemán; nociones de latín, epigrafía y lectura de caracteres tipográficos antiguos.

Segundo curso.—Ampliación del idioma francés y repaso del italiano, inglés y alemán, é Historia de la Literatura de todas las naciones.

Tercer curso.—Nociones para la definición y clasificación bibliográfica de todas las ramas del saber humano, en que, sin estudiar ninguna de las ciencias ni las artes, se sepa definir, ordenar y clasificar á qué ramo pertenece cada una de ellas, y su aplicación en la vida práctica.

Ultimo curso.—Vocabularios técnicos y artísticos, bibliografía, historia del libro, conocimiento general de las artes gráficas, procedimientos de impresión, tamaños y formas de los libros, con su nomenclatura.

La Asociación de la Librería completaría estos cursos de enseñanza bibliográfica con la celebración anual de una serie de conferencias dominicales, en las que verdaderas autoridades en la materia completasen los conocimientos y erudición que requiere el ejercicio de la librería, conforme debe ser y entenderse.

MIGUEL PARERA.



NUESTROS DIFUNTOS

Durante el semestre que acaba de transcurrir, el *Instituto* ha tenido la desgracia de perder á cuatro de sus distinguidos consocios: D. Víctor Labielle,

y que indudablemente mejorará el nieto.

Por ser de notoria actualidad, reproducimos los párrafos que con motivo de la necrología de D. Carlos, fueron dedi-



VÍCTOR LABIELLE Y TORIJA

don Victoriano Seix, D. Pedro Soler y don Antonio Millat.



VÍCTOR LABIELLE Y TORIJA.—Herederero del Carlos Labielle, con cuyo nombre se enriquecieron las páginas del primer volumen de nuestra REVISTA GRÁFICA, conservó la tradición de la casa, mejorándola en consonancia con los progresos del arte, sosteniendo constantemente la primacía que creó el abuelo, cultivó el hijo,

cados al excelente amigo cuya muerte sinceramente deploramos.

«Desde la muerte de D. Carlos, acaecida el 21 de Febrero de 1878, su hijo y sucesor D. Víctor se halla al frente de la tan acreditada litografía, y si ha abandonado ya la fabricación de los barnices, produce las tintas en grande escala. Los trabajos del arte industrial á que se dedica preferentemente, en la actualidad, son los de cromo al lápiz; pero así en éstos como en cualesquier otros, deja

bien sentada la antigua reputación del nombre Labielle, de la cual son testigos infinidad de publicaciones editadas por los señores Espasa, Montaner y Simón, Rivas, Miguel Seguí, y otros muchos. A Labielle debemos el cromó tipolito que por primera vez apareció en la obra *La Tierra Santa*, edición Rivas.

»Por la casa Labielle han pasado los mejores artistas de nuestro tiempo, sobre todo los de Cataluña, y á buen seguro que ninguno de ellos jamás se vió allí defraudado con respecto á la fidelidad y limpieza en la reproducción de sus obras. Considérese esto y obsérvese después la parte tomada por dicho establecimiento en los trabajos de la revista *Album Salón*, todo lo cual dice más que cuanto pudiéramos allegar nosotros en alabanza justísima de la antigua y reputada casa Labielle.»

Penosa y larga fué la enfermedad que acabó con su existencia, que supo sobrellevar con aquella dulzura de carácter y sabor humorístico que hacían agradabilísimo el trato con sus relaciones íntimas é industriales.

Fué Víctor Labielle uno de los litógrafos más inteligentes de este país. Experto y laborioso, introdujo en Barcelona el grabado al zinc, y el primero que con este procedimiento de estampación ilustró las páginas de los populares semanarios de la antigua casa López Bernagosi. Conocía á fondo los secretos del arte de Senefelder, que, en época más brillante para la litografía, puso de relieve para la propagación de aquel procedimiento gráfico.

VICTORIANO SEIX Y SAURA falleció á la aun temprana edad de 59 años. Fué inteligente litógrafo, consagrando su mayor actividad é inteligencia al engrandecimiento de la sección de litografía de la casa de su nombre, la de D. Francisco Seix.

Hombre de afable trato, supo conquistarse el aprecio de sus subordinados, quienes le querían y respetaban por la bondad de su carácter, avalorada por una honradez acrisolada.

Las Artes Gráficas han perdido á un incansable luchador, que, afanoso por la perfección del arte que cultivaba, se complacía en adquirir para su industria cuantas innovaciones daban lugar á enal-

tecerlo. No hay duda que, de haberse podido combatir la terrible enfermedad que rápidamente le llevó al sepulcro, por sus profundos conocimientos en la litografía, hubiera perpetuado su nombre entre las mejores de su especialidad.

PEDRO SOLER.—Fué un personaje originalísimo, en el buen sentido de la palabra, por la especialidad de su carácter, poco amoldado al bullicio de la vida social, pero reflexivo en extremo para dar solución á la variada serie de negocios á que se dedicó en su juventud, siempre á base de las Artes del Libro.

Encuadernador de origen y experto industrial, consagró todos sus anhelos á *conocer mundo*, y en calidad de comisionista visitó algunas ciudades de las repúblicas americanas, estableciéndose luego en París ejerciendo su oficio de encuadernador en un modesto taller instalado en el boulevard Saint Michel, si no recordamos mal, que es donde le conocimos.

El peso de los años le obligó á volver á su país natal, y ya en Barcelona, fundó una fábrica de sobres que alcanzó categoría envidiable; pero, como sucede siempre, al paso que aumentaba su negocio iba disminuyendo en salud, y los últimos años de su vida fueron de amargo dolor para su trabajada existencia.

ANTONIO MILLAT.—Después del venerable Vilá, que muy pocos de los actuales cajistas recordará ni siquiera de nombre, fué nuestro amigo Millat el decano de los compositores de Barcelona. Era poco conocido en el arte, porque, chapado á la antigua, entró mozalbete á trabajar en la imprenta de la casa Brusi, y salió de ella jubilado después de sesenta años de prestar sus servicios profesionales á la también más antigua imprenta de esta ciudad.

Nuestros consocios recordarán que, al dar la noticia en estas páginas de la jubilación de Millat, publicamos el hecho de haber cedido á este Instituto todos los útiles con que trabajó durante su vida: componedor, pinzas, etc., etc., y todos los libros de su propiedad referentes al arte de imprimir. En nuestra Biblioteca se guardan sus libros como reliquia sagrada, y la sala de cajas de la Escuela

Pública Profesional queda honrada ostentando en adecuada panoplia los instrumentos de que hizo donación, que se contemplan con cariño, demostrando el tesoro de buena voluntad y simpatía que dedicó el finado á la obra de cultura que desenvuelve este Instituto.

Labielle, Seix, Soler, Millat, todos nos han dejado el alma contristada, pero al perderlos para siempre nos conforta el recuerdo de habernos acompañado en vida en la incesante lucha é imponderables afanes que sostenemos en bien de las Artes del Libro.

Premio al Mérito

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de la Escuela Práctica Profesional, el día 31 de mayo último quedó cerrado el curso de 1909 á 1910, comenzando las vacaciones que terminarán en 1.º de octubre próximo, en cuya fecha volverán á reanudarse las clases inaugurando el curso de 1911 á 1912.

En el acto de la clausura se repartieron á los alumnos los premios á que se hicieron acreedores, cuyos nombres citamos á continuación:

GRAMÁTICA CASTELLANA:

Cosme Cusó. — Felipe Barrós. — Joaquín Torres.

TIPOGRAFÍA (SECCIÓN DE CAJAS):

José Español. — Rafael Niñerola. — Miguel Tejero. — Joaquín Torres. — Enrique Jaime. — José Bacaristas. — Cosme Cusó. — José Fabregat y Trabal.

TIPOGRAFÍA (SECCIÓN DE MÁQUINAS):

Miguel Trabal. — Jaime Padró Martí. — Francisco Paul. — Antonio Patrís. — Bartolomé Martí. — Felipe Barrós Samitier. — José Puigredón Bobé. — Jaime Deiebra. — Juan Serrano. — Ramón Seró. — Vicente Bonachí. — Manuel Maseras. — Amadeo Prats Palomo. — Valentín Mateo. — Vicente Belilla. — Miguel Esplugas. — José Martínez.

LITOGRAFÍA:

Antonio Tort. — Ramón Baella. — Carlos Segura. — José Pujol. — Valero Gil. — Jaime Ballester. — Joaquín Español. — Juan Dalmacio. — Leandro Sales. — Pedro Suñé. — Francisco Gadea. — Balbino Losa. — Rosendo Bailo.

ENCUADERNACIÓN:

Juan Lluch. — Camilo Juliá. — Francisco Cortés. — Casimiro Pons. — Inocencio Masip. — Jesús Royo. — Benito Ribé.

DIBUJO:

Carlos Tutusaus. — Ramón Graells. — José Español. — Joaquín Español. — Amadeo Serrano. — Juan Balada. — Vicente Trullols. — José M.^a Abat. — Ignacio Abat. — Miguel Mir. — Valeriano Martín. — Juan Albert. — Joaquín Salvador. — Juan Bautista Iduarte. — Antonio Esteve. — Jaime Bamadas. — Rafael Mateu. — Juan Miquel. — Lorenzo Cantó. — Leandro Sales.

* * *

A tenor de lo dispuesto por la casa Neufville, en su acuerdo del 6 de junio del año anterior, referente á la ampliación del *Concurso para Cajistas*, el jurado calificador otorgó los premios en la forma siguiente:

SECCIÓN DE CAJAS

Primer premio: de 75 pesetas, á la mejor Portada de estilo, en 4.º, á dos tintas. Fué repartido por igual entre los dos concursantes D. Cosme Cusó y D. José Bacaristas, por haber alcanzado ambos la categoría de primer premio.

Accésit: premio de 15 pesetas, otorgado á D. José Fabregat y Trabal.

Segundo premio: de 50 pesetas, al mejor Programa de concierto, á tres tintas, otorgado á D. Agustín Gil.

Accésit: premio de 10 pesetas, otorgado á D. José Fabregat.

Tercer premio: de 25 pesetas, á la mejor Tarjeta comercial, otorgado á D. Rafael Niñerola.

Accésit: premio de 5 pesetas, otorgado á D. José Bacaristas.

SECCIÓN DE MÁQUINAS

Primer premio: de 30 pesetas, otorgado á D. José Puigredón Bohé.

Accésit: de 15 pesetas, otorgado al alumno D. Felipe Barrós Samitier.

Nuevo Concurso Neufville

CONVOCATORIA

Convocado por el Gerente de la casa Neufville, D. Augusto H. Hofer, se ha reunido el Jurado previamente nombrado para examinar los trabajos presentados al segundo Concurso para cajistas abierto por la Fundación Tipográfica Neufville, compuesto de los Sres. D. Eudaldo Canibell, D. Fidel Giró, D. Augusto H. Hofer, D. Fernando Mestres, don Miguel Pujolar y D. Juan Russell.

Procedióse, con las debidas formalidades, á la clasificación y examen de los numerosos trabajos que se han presentado, adjudicándose 7 puntos á la colección presentada bajo el lema: *Art*, compuesto de una Cabecera, un Menú y dos Circulares.

A la colección presentada con el lema: *Arte y Trabajo*, compuesta de varias Cabeceras, Tarjetas y Circulares, se le adjudicaron 6 puntos.

Obtuvo 5 puntos la colección compuesta de una Circular y un Programa, que se presentó con el lema: *Catalunya*.

Con el lema: *La Ibérica*, presentó otra colección compuesta de una Cabece- ra y un Menú, adjudicándosele 3 puntos.

También obtuvo 3 puntos la colección compuesta de una Cabecera y una Portada, que lleva por lema: *Artis-Robirosa*.

Se adjudicaron 2 puntos á cada una de las colecciones presentadas con los siguientes lemas:

Lema: *Valencia*. Compuesta de una Cabece- ra, un Menú, una Portada y una circular.

Lema: *Academia*. Compuesta de un Pro- grama.

Lema: *Valls*. Compuesta de un Menú, una Tarjeta y tres Portadas.

Lema: *Conejos*. Compuesta de una Ca- becera y un Programa.

Lema: *Sempre Avant*. Compuesta de una Portada.

Hubo también algunas colecciones á las que se adjudicaron un punto quedando todas las demás retiradas.

Clasificados los mencionados trabajos según los puntos obtenidos se otorgaron los premios por el siguiente orden:

Primer premio: 150 pesetas
á la colección presentada con el lema: *Art*.

Segundo premio: 100 pesetas
correspondió á la colección designada con el lema: *Arte y Trabajo*.

Tercer premio: 75 pesetas
se adjudicó á la colección cuyo lema es: *Catalunya*.

Cuarto premio: 50 pesetas
Esta recompensa fué objeto de deliberación por haber dos colecciones que se- guían en iguales condiciones de mérito, resolviendo el Jurado repartir el premio por mitad entre las dos colecciones de- signadas la una con el lema: *La Ibérica*, y la otra con el lema: *Artis-Robirosa*, correspondiendo á cada una 25 pesetas.

Los cinco premios de 20 pesetas se adjudicaron á las colecciones que obtu- vieron igual clasificación del Jurado, co- rrespondiendo á las presentadas con los siguientes lemas: *Valencia, Academia, Valls, Conejos, Siempre avant*.

Inmediatamente se procedió á abrir los sobres correspondientes á los traba- jos premiados, resultando ser autores de ellos los siguientes señores:

Primer premio:

D. Ramón Balagué Torrens (1) de Bar- celona.

Segundo premio:

D. Faustino Monrás Masdáu, de ídem.

Tercer premio:

D. Manuel Bonet Lloveras, de ídem.

Mitad del 4.º premio:

D. Francisco Gil Hernández, de Má- laga.

Mitad del 4.º premio:

D. Federico Blanch, de Barcelona.

Primer accésit:

D. Juan Roca Ferrán, de Barcelona.

Segundo accésit:

D. Joaquín Madico Borrell, de Valls.

Tercer accésit:

D. Pedro Colomé, de Barcelona.

Cuarto accésit:

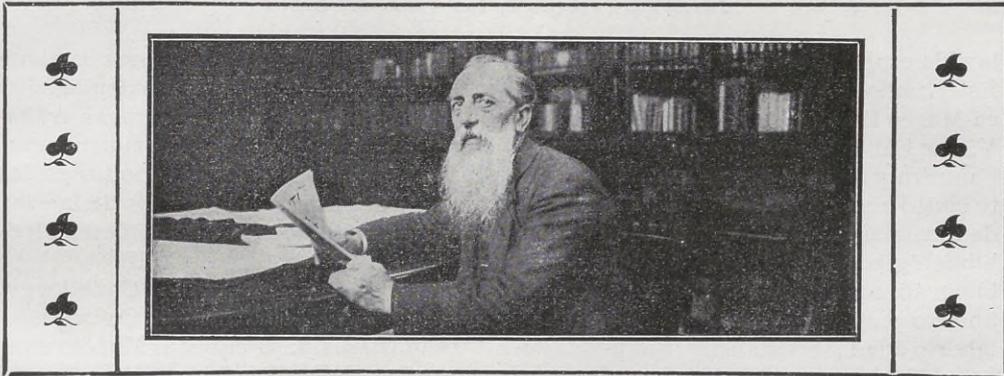
D. Benjamín Vizcay León, de Valencia

Quinto accésit:

D. Mario Durán, de Barcelona.

Acordóse luego remitir ejemplares de los trabajos premiados y copia de la pre- sente acta al *Instituto Catalán de las Artes del Libro*, de Barcelona, y á la Unión de Impresores, de Madrid, para informarles del resultado de este segun- do Concurso. Barcelona, 20 julio de 1911.

(1) Ex alumno del *Instituto Catalán de las Artes del Libro*.



OLIVA : IMPRESOR

Nuestro honorable amigo, consocio y decidido protector del *Instituto Catalán de las Artes del Libro*, expuso en el Salón Reig, durante el semestre que acaba de transcurrir, una serie de trabajos producidos en su taller de Villanueva y Geltrú, que merecieron justamente el título de Exposición de Arte Tipográfico. No nos proponemos describirla en juicio propio, conocemos al hombre, sabemos que la labor de su casa es personalísima, tanto que, en ocasión de hablar sobre los grandes establecimientos que la tipografía tiene esparcidos por Europa, nos dijo, con la candidez del niño que simboliza la sencillez de su carácter y con la rudeza de estilo de los hombres que reciben las brisas del mar por la cima de la ermita de San Cristóbal, «que él no podía tener en su casa más de seis u ocho trabajadores, porque así puede dirigirlos personalmente y se hace en ella lo que piensa y lo que siente, y si llegara un día en que en su ciudad nativa se desarrollare la imprenta en proporción de las grandes capitales, sería cosa de emigrar á la montaña para cultivar desde allí, con apacible tranquilidad — ahora agregamos nosotros — los vastos conocimientos que en el Arte del libro posee».

Ese es el hombre. Del artista hablaron las crónicas de la ciudad al reflejar los méritos de su Exposición, y á su juicio nos atenemos para alejar toda duda de parcialidad en favor del amigo y del maestro.

* * *

De la Revista *Cataluña*:

Cataluña es patria de artistas de la imprenta, y los hombres de gusto, de es-

píritu artístico y de conciencia que han hecho progresar extraordinariamente nuestra industria tipográfica, forman un conjunto cuya fama se extiende por toda España. Los Oliva, los Viader, los Masó y Casas de «l'Avenç», Miquel y Planas, Horta, Canibell, los Serra y Russell de «La Académica», han realizado la labor meritísima de dar gran vuelo á las artes gráficas, adaptando al noble Arte de la Imprenta todos los adelantos que la ciencia han iniciado, enriqueciéndolo con la renovación estudiosa de la nobilísima tradición que Cataluña posee en este ramo, auguran una producción tipográfica corrientemente sellada por el buen gusto y el arte, al mismo tiempo que realizando los más refinados, raros y eruditos trabajos en los cuales la profesión tipográfica asciende á las alturas del arte puro y desinteresado.

El público se interesa por la labor de estos impresores. Ahora mismo, Barcelona entera ha rendido justo homenaje al insigne Oliva, acaso el hombre más eminente de toda la tipografía española. Oliva, en la tranquilidad del ambiente pacífico y plácido de Villanueva y Geltrú, llena á España entera con sus hermosas impresiones, y no hay que ponderar lo estimado de veras que es en Cataluña; lo cual explica el éxito que la exposición de sus obras de imprenta y grabado exhibidas en el Salón Reig, en Barcelona, haya tenido todos los honores de un acontecimiento.

Juan Oliva y Milá, el padre y fundador de la casa, es un hombre fuerte, austero y vigoroso, un alma grande y enérgica, un espíritu culto y laborioso. Siente

la vida espiritual, y la ama intensamente. Es el bibliotecario de la famosa Biblioteca-Museo Balaguer, que el ilustre prócer Víctor Balaguer donó á la ciudad de Villanueva y Geltrú, su patria. Un semejante cargo requiere notas muy especiales, de devoción por los libros, conocimientos bibliológicos, pasión por la tradición bibliográfica y tipográfica y espíritu general abierto y cultivado, al par de paciencia, laboriosidad, constancia ilimitada, sobriedad y, casi podríamos decir, religiosidad de la profesión. No hay mejor condición para *hacer* buenos libros, que conocer el gusto de poseerlos, conservarlos y estudiarlos. Oliva tenía que resultar un impresor excelente, todo un artista, y así ha sido, en efecto. Y como buen ciudadano, debía hacer más. Y lo ha hecho. Debía perpetuar la raza de los buenos impresores, de los buenos amadores de libros, para que su labor fuese heredada, no por los poseedores solos de su ciencia, sino por los poseedores, además, de su sangre, de su alma misma. Y para ello nos dió á Víctor Oliva, su generoso hijo, uno de los jóvenes de más sólido y extenso valer que cuenta hoy Cataluña y dignísimo sucesor de Juan Oliva, depositario del sentido profundamente artístico y sabiamente profesional de tan acreditada casa.

La Exposición Oliva, he dicho, es un acontecimiento. Podría añadir: es una lección. Es un museo pedagógico de una profesión elevada á arte puro en virtud del amor. Es una exposición de filigranas, de sabios rebuscamientos, de eruditos refinamientos del arte sagrado, apoyados sobre una base de labor constante, de producción corriente presidida por el arte. Una página impresa por Oliva, el trabajo más sencillo, más simple y naturalmente impreso, se reconoce instantáneamente. La perfección, el gusto, la intervención artística son lo cotidiano, en casa de Oliva. Y trabajos como el *Anuario Oliva, de 1907*,— ensayo de materialización de un momento intelectual, — forman época en la historia del Renacimiento catalán, como la aparición del *Almanach dels Noucentistas, de 1911*, de Horta. Por todo ello cometería falta imperdonable *Cataluña* si pasase en el silencio la Exposición Oliva, y aquí va una ligera reseña, para la cual nos hemos auxiliado de datos é informes téc-

nicos que jamás agradeceremos bastante á la propia casa objeto del artículo.

En la Exposición Oliva figuran trabajos de varios géneros: En primer lugar, figuran varios diplomas, de todos estilos y de gran gusto, como son los de la

Universidad de Oviedo (Diploma ofrecido á S. M. Don Alfonso XIII).

Real Colegiata Basílica de Covadonga.

Escuelas de Comercio de Colunga.

Concursos de «Pequeñas Monografías de Arte», de Madrid.

Escuela Superior de Industrias, de Villanueva y Geltrú.

Patronato de las Escuelas de Caride-Toyos.

Homenaje de la villa de Sitges á Enrique Granados, en América.

Exposición Asturiana de ediciones del *Quijote*.

«Festa del Arbre Fruyter», de Sitges.

Homenaje de «L'Unió Catalanista» á Angel Guimerá.

De la misma casa, han sido celebrados otros muchos, que por ser á ejemplar único no han podido figurar en esta Exposición, pero que son dignos de la mayor atención; por ejemplo: los dedicados por varios ingenieros agrónomos de España á D. Guillermo de Boladeres, el de nombramiento de hijo adoptivo de Port-Bou á favor del Dr. Rodríguez Méndez, el de felicitación al director de M. Z. A., D. Eduardo Maristany, el mensaje dirigido por Villanueva á Zaragoza, con motivo de la muerte de Víctor Balaguer, y otros muchos.

Afines á esta categoría, por la suntuosidad de los papeles empleados y por el lujo general de la impresión, son los libros de bibliófilo, estampados en papel de hilo, lo cual les asegura una conservación casi indefinida y á corto número de ejemplares, lo cual aumenta mucho el valor de cada ejemplar. En la Exposición, que venimos reseñando, figura el *Libro de Santa María*, de Ramón Lull, editado por la Sociedad de Bibliófilos y muestras de otra publicación de la misma entidad, *El Cançoner dels Comptes d'Urgell*. Admírase también el Catálogo de la Biblioteca Musical de la Diputación de Barcelona, magna obra de Pedrell, atestada de facsimiles y transcripciones en nota moderna y el completísimo estudio *Rajoles Valencianes y Catalanes*, de Font y Gumá, modelo en su género

por la fidelidad y aspecto artístico de las reproducciones que lo avaloran. Hay también una muestra de otra impresión de Oliva, una de las últimas y más acabadas: *Los animales en las marcas del papel*, parte tan sólo de la riquísima colección de filigranas de Bofarull, el sabio archivero de la Corona de Aragón.

Al lado de estos libros hay que alinear los de carácter académico que tampoco faltan en la lista que podría ir formando Oliva con lo que ha salido estampado de sus talleres. Dos de los libros mejores, y quizá el mismo calificativo lo retuvieran comparándolos con lo que se hace en toda España: son de las publicaciones del benemérito *Institut d'Estudis Catalans*, en los cuales no se sabe qué admirar más, si la copiosidad de datos históricos y arqueológicos que en ellos se acumulan, ó el sabio ordenamiento con que aparecen presentados. Similares á estos son las publicaciones de los Consejos de Agricultura de Barcelona y de Jaén, y el libro *Sota Terra*, del Club Montanyenc, de Barcelona.

Otro aspecto de la inmensa variedad de clasificación que en los libros puede encontrarse desde este punto de vista, principalmente tipográfico, es el de los de divulgación, que la casa Oliva también ha impreso en abundancia, sabiendo añadir, con su pulcritud y acierto, al valor pedagógico de las obras. En la Exposición figuran la de Agrasot sobre el *Arte decorativo en Egipto* y la de Doménech sobre *Sorolla, su vida y su arte*, que es un verdadero portfolio en que, alineados en insensible gradación cronológica, se presentan los cuadros del genial artista valenciano, reproducidos con todos los recursos del grabado fidelísimo y la perfecta impresión.

El grupo, quizás, más numeroso, y seguramente el más interesante por la belleza y variedad de las ilustraciones, por la fantasía de los colores, por el relumbrón de los títulos, lo forman las ediciones de lujo de libros modernos, muy bien representados en la muestra del Salón Reig; á pesar de no haber encontrado en él todos los que de la misma casa han salido, mencionemos las *Poestas*, de Costa y Llobera, edición Gili, que son de una gran novedad decorativa, no tanto, sin embargo, como las *Boires baixes*, de Roviralta. Dentro de un estilo

más clásico figura el tomo de *Sonetos*, de varios autores catalanes, coleccionados por Pin y Soler, é ilustrados por Triadó; la *Liliana*, de Apeles Mestres, una de cuyas mejores páginas, como ilustración, figura en papel Japón, en un gran marco.

Por ahora, no se encuentran bibliófilos para coleccionar catálogos, la última, pero no la menos interesante de las categorías de libros que figuran en esta Exposición; pero si continúan publicándolos muchas casas con la esplendidez y el acierto que los que Oliva exhibe, habría que reservarles un estante en las mejores librerías. Buena prueba de lo que decimos, son los de *Ribas y Pradell* (construcciones de mampostería, madero y hierro, cerrajería, carpintería, etc...), *Vda. de José Ribas* (muebles de arte), *Mangrané é hijos de Guix* (aceites, cuyos envases, muy artísticamente decorados, se reproducen en tricromía), *Pirelli y C.^a* (cables eléctricos).

Por fin, en el renglón de la *Petite estampe*, que los grandes maestros extranjeros del grabado y la pintura no han desdeñado en enriquecer con sus producciones, como descanso de obras de más vuelo, es en el que los Oliva han sabido realizar las mayores maravillas. Una felicitación de *Navidad*, un *Menú*, un *Programa de Concierto*, toman enseguida un carácter de obra definitiva, se enriquecen de recursos imprevistos, se avaloran con viñetas especiales que no hay que ir á buscar en ninguna otra parte, pues han sido dibujados y grabados exprofeso para los impresores villanoveses que con esto consiguen mantener el sello de su fuerte personalidad hasta en las *opera minores* que de sus talleres salen.

En este capítulo hay que señalar á la atención de los curiosos el procedimiento fielmente estilo japonés, de los fondos difumados, con el cual se han obtenido efectos de una belleza sorprendente: hay unos variantes de colores en un dibujo, casi uniforme, representando la silueta obscura de un árbol que se destaca sobre un cielo alternativamente estrellado ó gris de nubes, rosado por una aurora incipiente ó violentamente manchado por un ocaso tempestuoso, que producen el más agradable efecto. Igual procedimiento se ha seguido para el título de-

dicado á Guimerá, á que hemos aludido antes; esta composición figura un águila reteniendo entre sus garras ramas de roble mezcladas con otras de cerezo y mirando fijamente una nube, detrás de la cual se oculta el sol, dibujando una silueta de San Jorge combatiendo con el terrible dragón.

Por fin, y para terminar, mencionaremos la vitrina conteniendo una serie de dibujos de monogramas y cifras, que bastarían para dar renombre á la casa y demostrar su perfecto dominio de los alfabetos de todas épocas, distribuidos en toda clase de impresos y en colores apropiados. Es una demostración palmaria, esta muestra, del magnífico resultado que se puede sacar de la letra como elemento decorativo.

Esto es lo que Oliva nos ha enseñado. Esta es la lección — ó, por mejor decir: parte de la lección — que Oliva puede darnos.

Amor al oficio; amor al arte; espíritu abierto y estudioso; constancia; austeridad. Estas virtudes son la resultante y la explicación de todo aquel museo de obras nobilísimas, tanto más apreciables cuanto no son las maravillas de orfebrería, las «impresiones auríficas y miríficas» de los impresores de lo raro, sino fuere simplemente lo NORMAL, lo sencillamente hijo del Estudio, del Arte y de la severa tradición Catalana. — R. R.

* * *

Del diario independiente *La Tribuna*:

En una hoja de mi breviarío fué saludada la apertura de esta glorificación del trabajo manual que todos hemos admirado en el *Salón Reig*. Me refiero á la Exposición del impresor Oliva. Sirva de epílogo á la misma esta nota de hoy.

Con absoluta unanimidad la Prensa ha reconocido el alto valor educativo que se desprende de la obra de este impresor. Desde el más complicado trabajo á la nota más humilde, triunfa en todo el arte. Oliva es en este sentido un revolucionario, porque en Cataluña — como dijo *Xenius* — lo más revolucionario es tener buen gusto.

Y aquí, donde á cada momento aparecen hombres dando voces para que nos fijemos en su personalidad y moviéndose descompasadamente para hacernos creer que andan, el caso Oliva es un sa-

ludable ejemplo. Oliva ha venido año tras año ofreciéndonos el fruto de su trabajo, de su trabajo realizado con fe y perseverancia y nadie ó casi nadie, conoce á Oliva. Ha vivido oculto sin darse cuenta de los elogios que despertaba su obra. Los que sabemos ciertos detalles podemos responder de los esfuerzos que han debido realizar sus hijos — estos dos jóvenes que Oliva ha sabido educar tan sólidamente para asegurar la perpetuación de su obra — y los íntimos que anhelaban la difusión de su renombre.

Y el éxito ha sido grande si se tiene en cuenta el especial carácter de esta Exposición, que parecía iba á interesar tan sólo á los amantes de las artes del libro... Que no ha sido así lo demuestra el siguiente párrafo de la revista *Cataluña*:

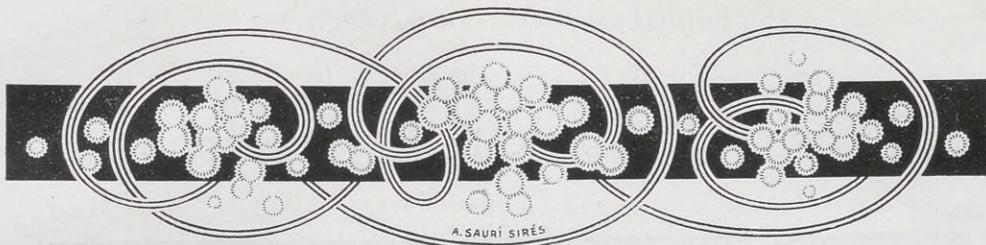
«El público se interesa por la labor de estos impresores. Ahora mismo, Barcelona entera ha rendido justo homenaje al insigne Oliva, acaso el hombre más eminente de toda la tipografía española. Oliva, en la tranquilidad del ambiente pacífico y plácido de Villanueva y Geltrú, llena á España entera con sus hermosas impresiones, y no hay que ponderar lo estimado de veras que es en Cataluña; lo cual explica el éxito que la exposición de sus obras de imprenta y grabado exhibidas en el Salón Reig, en Barcelona, haya tenido todos los honores de un acontecimiento.»

Y así han hablado todos los periódicos, dedicándole extensas reseñas. Y no ha mucho *La Publicidad* -- muy acertadamente -- nos presenta la noble figura del fundador Juan Oliva y Milá, este hombre — como dice otro periódico, — *fuerte, austero y vigoroso, alma grande y enérgica, espíritu culto y laborioso.*

Oliva es merecedor de que le demos ostensiblemente nuestra admiración. La glorificación de los humildes constituye un altísimo y saludable ejemplo. Recordemos el homenaje al poeta E. Guanyabens — otro ermitaño — y la nobleza que había en aquella resistencia oponiéndose enérgicamente á proyectadas manifestaciones en la plaza pública.

Oliva vive retirado en Villanueva y Geltrú. Comparte su vida entre la *Biblioteca Museo Balaguer* — de la cual es bibliotecario — y su trabajo de impresor, que cuida tan amorosamente. Yo creo que los que hemos sabido apreciar su obra, podríamos trasladarnos, en romiage, á su apacible estancia, para ofrecerle — en aquel ambiente intelectual donde se agiganta su noble figura y adquieren sus barbas un aire patriarcal — el testimonio de nuestra admiración.

OBERON.



El trabajo á destajo en la Imprenta

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Una de las calamidades más grandes que pesan sobre el cajista, es el trabajo á destajo. Por humanidad y para bien del arte debería suprimirse. Comprendiéndolo así la «Sociedad de Impresores de Barcelona», ya en el año 1891 presentó un proyecto de tarifa en este sentido encaminado.

Cuando no se trata de un trabajo especial como diarios, ó aquellos otros que por su índole acostumbran hacerse á piezas, el destajista viene á servir nada más que para componer las sobras ó los trabajos que se presentan de momento, y como la mayor parte del tiempo el trabajo escasea, en cuanto se presenta un alcance, es aquello de trabajar como un condenado para poder acabar antes y mirar si puede coger otro, redundando esto, como es natural, en detrimento del trabajo y de la salud del individuo. Además hay, desgraciadamente para el obrero, estos explotadores sin conciencia que, valiéndose de la miseria de cuatro infelices, pagan los paquetes á 50, 60 y 70 céntimos, este último precio cuando el original es muy malo; á ver si es posible, cobrando los paquetes á estos precios, que un hombre pueda vivir y presentarse bien trajeado como indirectamente se les exige.

La sección de piezas podrá parecer, equivocadamente en mi concepto, muy conveniente á los dueños de imprenta, pues á más de servir para colocar en ella todos los recomendados, aunque no haya trabajo, como no ha de pagárseles cuando no tienen original, viene á ser como una reserva activa, que cuando se presenta un trabajo urgente pueden echar mano de ella, saliendo así en seguida del paso; pero mirado bajo el punto de vista artístico, es la completa degeneración del arte tipográfico.

Tan perjudicial es para la salud, que en un artículo publicado años atrás referente al trabajo en las imprentas, por el malogrado Dr. Giné y Partagás, decía que es el oficio que más contingente da de tísicos.

Otro perjuicio y no pequeño se ocasiona al cajista con el modo de entregarle los originales. En todas las imprentas hay la costumbre adquirida de admitirlos, por malos que sean, y entregarlos á las cajas sin corregirlos, así sucede que al cajista muchas veces le entregan el original inteligible, falto de palabras, con mala puntuación ó falto de sentido, lo que le perjudica en gran manera, siendo así que antes de darlos á componer, tendría que corregirlos el corrector, pues hay que tener en cuenta que el cajista es un mero copista, cuya obligación consiste en componer el original tal como se lo entregan; únicamente puede exigirse que lo enmiende, y aún no en absoluto, al cajista de jornal. Y así resulta que los correctores, al leer pruebas de primeras, corrigen, como es natural, las erratas de estilo, dando por resultado que el cajista viene obligado á enmendar la plana al autor, perjudicando extraordinariamente sus intereses.

Mucho más podríamos decir para probar las vicisitudes que pasa el cajista que tiene la desgracia de trabajar á piezas: ya referente al modo de repartir el original, la letra, á ciertas preferencias, etcétera, pero la índole de este periódico no nos permite entrar en ciertos detalles que necesariamente tendríamos que demostrar.

Creemos que, con lo dicho, basta y sobra para dejar bien demostrada lo muy conveniente que sería el suprimir este sistema de trabajo, en bien de la humanidad y del arte tipográfico. — A. S. F.

== Los progresos de la «Typograph» ==



RETRATO DE GUTENBERG, COMPUESTO EN LA MÁQUINA «TYPOGRAPH»
 CONSTRUÍDA POR LA «TYPOGRAPH» G.M.B.H. BERLIN N.W. 87
 REPRESENTANTE PARA ESPAÑA : C. F. GASCHEN
 CALLE DIPUTACIÓN, 249, BARCELONA



ECOS Y NOVEDADES

En los días 28 junio al 1.º de julio tuvo lugar en Turín el segundo Congreso nacional de Maestros impresores y fabricantes de papel italianos, á cuyas sesiones tuvo el Comité ejecutivo la delicadeza de invitár á nuestro *Instituto Catalán de las Artes del Libro*:

La Junta Directiva acordó tomar parte en las tareas del citado Congreso, delegando su representación en los consocios de la casa Nebiolo y C.^a, llevando definitivamente este cometido el Sr. don Imarzo Gianolio, á quien con tal motivo se le concede público testimonio de agradecimiento, haciéndolo extensivo á todos cuantos se interesaron por la personalidad de nuestra institución.



Con motivo del Concurso Internacional para premiar con 2.000 liras, 500 y 250 respectivamente el mejor dibujo de un alfabeto tipográfico, que por iniciativa de la Sociedad «Augusta» se celebró en Turín durante el transcurso del actual semestre, de cual concurso tienen conocimiento nuestros habituales lectores por haberse publicado las bases del mismo en las columnas de la REVISTA GRÁFICA, tenemos la grata satisfacción de anunciar que el tercer premio ha correspondido á nuestro consocio D. Juan Valls, á quien de todas veras felicitamos por haber logrado que un artista español ocupara lugar distinguido en un Concurso que ha interesado á la mayoría de los dibujantes de Europa.



Leemos en el *Bulletin Officiel* correspondiente á Mayo del corriente año, que en Alemania se está haciendo una viva campaña, desde hace bastante tiempo, para la adopción definitiva del carácter romano en institución del tipo gótico para toda clase de trabajos, especialmente para los de carácter oficial. Actualmente esta campaña se ha hecho mucho más activa, siendo bien acogida por los impresores en particular, quienes verían con satisfacción la adopción de un solo carácter en lugar de dos, lo que les obliga á un doble gasto de material.

Los partidarios del tipo gótico pretenden demostrar que dicho carácter caracteriza la civilización alemana y que es preciso conservar; los partidarios del tipo romano rebaten esos argumentos, afirmando que el tipo gótico es de origen francés, puesto que en el siglo xvi se le designaba con el nombre de carácter francés, mientras que el carácter romano es de origen alemán, carlovingio, y que los primeros impresores alemanes, en Alemania y en Italia, empleaban el carácter romano. Los partidarios del romano citan en su apoyo el caso de Leibnitz y de Jacobo Grimm, los cuales buscaban ya, hace de ello dos siglos, la manera de suprimir el carácter gótico por resultar ilegible.

Estamos de acuerdo, dice la mentada revista, con los reformadores actuales y apoyamos sus esfuerzos en bien de la difusión del hermoso carácter latino ó romano, en lugar del fatigoso tipo gótico.

En la conferencia que nuestro consocio Sr. Rosell dió en el Ateneo Barcelonés sobre la Tipografía en el siglo xx en febrero del año último, evidenció ya las corrientes que se manifestaban en Alemania en este sentido, hasta el punto de que el Emperador hizo tundir un tipo ex profeso para el Catálogo de la Sección Alemana de la última Exposición de París, que, si bien recordaba en algo el tipo gótico antihigiénico característico de aquel país, tenía una marcada tendencia á semejarse al por todos conceptos elegante y claro carácter romano ó latino.



Asimismo en el *Bulletin Officiel*, aparece un suplemento, muestra de los trabajos de la casa N. Weill é hijos, de París, el cual pulcramente grabado é impreso con suma nitidez, contiene una alegoría consistente en dos matronas glorificando la República francesa, en busto, encuadrado en un gracioso medallón y al pie una tarja con el nombre y dirección de la casa.

En el margen inferior derecho aparece un autógrafo reproducido en fotográfico, que, textualmente, dice así:

«Reconozco que el suplemento publicado por mi en el número de octubre último es la copia flagrante del dibujo adjunto, ejecutado por M. Nathan Weill.

París, 18 marzo de 1911.

L. DE BARY.»

Consultado el número á que hace referencia el autógrafo se ve un remedo de dicha alegoría aplicado al establecimiento de M. Bary, puesto que en lugar de ser dos las figuras, en éste aparecen tres glorificando á Senefelder y Gutenberg en sendos medallones unidos por el caduceo comercial, una tarja con una inscripción anunciadora del procedimiento empleado y un friso al pie dividido en cinco secciones representando diversos procedimientos de las artes del libro.

En vista, pues, del plagio tan burdamente trazado, suponemos que el autógrafo de M. Bary al pie de la alegoría original no habrá sido espontáneo si no requerido por M. Weill.

Bonita manera de hacerle cantar á uno la palinodia!!!



Con ocasión del Congreso anual de la Unión de Impresores alemanes, celebrado hace poco tiempo en Hamburgo, el Boletín de esa Unión publica unas noticias muy interesantes para los impresores, que merecen ser conocidas también en España.

Hablando de los precios mínimos de impresos, en el número 44, del 2 de junio de este año, se dice: «Respecto de la composición mecánica (con máquina de componer) fueron precisas muchas y muy detalladas averiguaciones. Estas averiguaciones (hechas por una Comisión especial nombrada por la Junta directiva) han dado como resultado que, á pesar de la gran productividad de las máquinas de componer, en general no se puede hablar de una economía notable comparándola con la composición á mano.

»En los varios sistemas de máquinas existen aun diferencias esenciales, ya se trate de composición mecánica, basada sobre fundición de líneas, ó de las que funden los tipos sueltos. La composición mecánica basada sobre la fundición de líneas puede ser más barata bajo ciertas cláusulas si se trata de obra y especialmente si no se tienen que hacer correc-

ciones en las columnas ó moldes hechos; considerando esto, será permitido en la tarifa nueva (para tarifar los impresos) calcular la composición mecánica basada sobre fundición de líneas 5 por 100 más barata que la composición á mano en poblaciones con más de 7 $\frac{1}{2}$ por 100 del aumento local sobre salario, y 7 $\frac{1}{2}$ por 100 más barata la composición interlineada; pero en ningún caso más barata en poblaciones sin ó con sólo 7 $\frac{1}{2}$ por 100 de aumento local sobre salario. En poblaciones sin aumento local sobre el salario, ó hasta 7 $\frac{1}{2}$ por 100, se debe calcular la composición mecánica á iguales precios como la composición á mano, porque en estas poblaciones la composición á mano resulta más barata que la composición mecánica.

»En contra se ha hecho constar, que la composición mecánica basada sobre la fundición de tipos sueltos (Monotipo) y especialmente en la composición de obras, resulta siempre más cara que la composición á mano y sólo en moldes, en cuya composición abunde variedad de cuerpos, existen ciertas ventajas. Un cálculo más barato de la composición mecánica con estas máquinas (Monotype) no es admisible y se puede permitir sólo una rebaja dentro de los límites mencionados arriba en la composición mecánica basada sobre la fundición de líneas.

»Respecto de la influencia de la máquina de componer en la falta de trabajo entre los cajistas, el mismo BOLETÍN DE LA UNIÓN, en su número 43, del 30 de Mayo de 1911, dice que el resultado de la producción por medio de una máquina de componer es igual sólo al trabajo de dos cajistas y que en la práctica de producción, un cajista mecánico, importa sólo el doble del trabajo de un cajista á mano.»

Estos resultados han sido averiguados por una Comisión de peritos en Alemania, donde los salarios de los cajistas á mano son más altos que en España. Por consiguiente, la diferencia en favor de la composición á mano es aun más grande en España, donde las máquinas de componer son mucho más caras que en otros países, y teniendo además en cuenta los considerables gastos diarios (intereses, amortización por año, salario del cajista mecanógrafo, salario para el ayudante, desgaste, seguro contra in-

condios, alquiler, fuerza motriz, revisiones, material de calefacción, metal, reparos, sacar pruebas, paradas, agua, aceite, material de limpieza, matrices nuevas y gastos generales de comercio), se puede afirmar como un hecho innegable, que en España la composición á mano resulta siempre más barata que la composición mecánica, prescindiendo de que la obra de mano puede resultar tipográficamente mucho más estética y de más gusto.

En resumen, creemos que las máquinas de componer tienen el trabajo limitado á la composición de periódicos de larga tirada ó rotativos y á la de ciertas obras de pobre calidad, como por ejemplo novelas de mínimo coste, puesto que en razón á la índole del trabajo y á la baratura con que deben darse al mercado no puede exigirse un trabajo perfecto donde resplandezcan los principios más rudimentarios del arte y del buen gusto.



Sobre el tratamiento de los impresos ya acabados, dice *Anales Gráficos* que, una vez terminada la impresión, aún quedan los trabajos para el encuadernador, esto es, el plegar, cortar, empaquetar, etc. Los pliegos sueltos no suelen necesitar el ser recortados, ya que los impresores prefieren imprimir los varios tamaños cortados á medida, según la cual hacen el arreglo. Sólo si se tiran dos folios ó hasta tres, á la vez, es preciso cortarlas después de la impresión. Este corte debe procurarse que sea exactamente en el centro para evitar el tener que recortar otra vez cada pliego. Sólo tirando papel muy bueno ó cartulina es preferible cortar los pliegos nuevamente, á fin de que el corte sea lo más limpio posible y no tenga barbas. El plegado de los trabajos de remiendo, si tal requieren, se lleva á cabo después de la impresión, como p. ej. los pliegos para cartas, circulares, menus etc. Se pliega siempre hacia el lado superior, es decir hacia aquel lado que ha sido ajustado. Si se hace el plegado con exactitud, sólo hay que recortar la parte inferior y el lado. Tratándose de tiradas grandes se evita en lo posible el tener que recortar nuevamente, y en realidad, si los pliegos estaban cortados rectangularmente, y el plegado hecho con cuidado, puede muy

bien suprimirse el recordarlos una segunda vez. A los impresos que deben entregarse muy pronto, sin dejarles el tiempo suficiente de secarse bien, hay que dedicar especial cuidado. Al recortarlos se emplea una tira de cartón de la anchura del margen no impreso, que se coloca sobre él y que también se recorta. Se frota además los impresos ligeramente con polvo de talco y con ayuda de un tamponcito de algodón en rama. Se emplea solamente muy poca cantidad de talco, pues de otro modo tomaría el impreso un color pardo. El polvo talco se conserva en una cajita tapada para evitar que se ensucie y que absorbe humedad. Para plegar trabajos recientemente impresos puede emplearse también hojas enceradas ó impermeables que se coloquen encima y entre los pliegos, evitándose de esta manera el que se peguen las hojas cuya tinta esté todavía húmeda. Este modo de plegar requiere naturalmente más tiempo, pero es seguro. Aunque las antedichas indicaciones deben ser conocidas de todos los impresores, no es demás el recordarlas nuevamente, puesto que no carecen de cierta importancia para el acabado rápido y aseado de los trabajos de remiendo.



Sobre el plegado de tamaños apaisados, dice, los papeles gruesos son siempre un poquito más difíciles á plegar. En el tercer dobléz se forman fácilmente pliegues ó el plegado no resulta siquiera recto; esto, hablando del trabajo á mano. Por este motivo prefieren muchos impresores imprimir en dos medias hojas en vez de una entera, sobre todo si el papel es de muy buena calidad. Dos medias hojas de tamaño apaisado se doblan con más facilidad que una hoja entera, sólo el colocar la segunda media hoja requiere un poco más de tiempo y como es natural, causa también por eso más gastos. Haciendo grandes tiradas, cuando tal vez se tiran de dos formas, puede disponerse la impresión de tal manera que siempre dos formas iguales se están la una sobre la otra. Al plegar, compaginar y coser se acabarían siempre dos folletos ó libros. También al recortar se ahorra un corte. Naturalmente deben estar siempre dos cubiertas unidas. Lo cual facilita mucho el acabado rápido de un trabajo.

		
<p>Calle de Mallorca, : : número 207 : :</p>	<h1>Viuda</h1> <p>de</p> <h1>José Miquel y Rius</h1>	<p>Teléfono núm. 399 <u>BARCELONA</u></p>
<p>Pídanse los catálogos de tarjetas de las series <i>Novedad, Moderna y Regent</i> *</p> <hr/> <p><i>Carnets para participaciones de boda y bautizo * Felicitaciones de Navidad y año nuevo * Programas * Invitaciones * Titulos de socio *</i></p>	<p>Artículos de escritorio</p> <p>* Libros rayados *</p> <p>Calendarios americanos</p> <p>* Encuadernaciones *</p> <p>Tarjetas de fantasía</p> <p>* Almacén de papel *</p>	<p>Pídanse los catálogos de libros rayados, que comprenden artículos corrientes y la existencia para la venta sólo al por mayor</p> <hr/> <p><i>Papeles con marcas especiales, exclusiva propiedad de la casa * Esque- * las funerarias *</i></p>
		

: : PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO : SEPTIEMBRE 1911 : :

J. C. Pundsack - Diputación, 253 - **Barcelona**
(Esquina Rambla de Cataluña)

CASA IMPORTADORA PARA LAS

INDUSTRIAS DEL ARTE GRÁFICO

Almacén de Maquinaria para Imprenta, Litografía, Encuadernación y Cajerío
ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA DICHOS RAMOS - TINTAS Y BARNICES - TELAS PARA ENCUADERNACIONES

Almacén de Caracteres procedentes de las más reputadas Fundiciones Alemanas
ORLAS Y VIÑETAS DE COMBINACIÓN — FILETAJE DE LATÓN — MADERAMEN PARA IMPRENTA

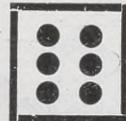
PELÍCULAS PATENTADAS (Oeser-Folien) PARA ESTAMPACIONES
(BLANCO, NEGRO, COLORES, PURPURINAS (ORO Y EN COLORES) Y ALUMINIO EN HOJAS)

Almacén de Alambres redondos y planos (calidad superior garantida) para Coser
(EN MÁQUINAS DE TODOS LOS SISTEMAS) CUADERNOS, FOLLETOS, BLOQUES Y CAJAS DE CARTÓN

Almacén de Papeles y Cartulinas para Cubiertas de folletos y para Fotografías
para Encuadernaciones, Cajerío y Estuchería



SEIS GRANDES VENTAJAS
DE LA MÁQUINA DE COMPONER



TYPOGRAPH



Sencilla construcción!



Para manejar la máquina de componer TYPOGRAPH no se precisa, fuera del tipógrafo, ningún mecánico ú otra ayuda.



Marcha enteramente segura!



La máquina de componer TYPOGRAPH se fabrica con la más gran precisión y sólo de los mejores materiales.



Utilidad ilimitada!



La máquina de componer TYPOGRAPH sirve para la más sencilla composición de diarios como para las obras más complicadas, y también para trabajos mercantiles y particulares.



Gran variedad de letras!



La máquina de componer TYPOGRAPH compone letras de 5 hasta 20 puntos y más altura: ahora hay 88 clases de letras en 12 grados y 518 diferentes combinaciones á escoger.



Moderno material de composición!



La máquina de componer TYPOGRAPH suministra modernos filetes y adornos para trabajos mercantiles y particulares en cantidad ilimitada.



Suma productividad!



Manejándola un competente tipógrafo de máquina, la máquina de componer TYPOGRAPH produce 4 hasta 5 veces más que un tipógrafo á mano.

Typograph ^{G. m.} _{b. H.} Fábrica de Máquinas de Componer

Berlín NW; 87. Huttenstrasse, 17/2

Pídase Catálogo, precios y condiciones, á *C. Hirschert*, Mallorca, 253; *Barcelona*

Fábrica Española de Purpurinas PATENTE NÚM. 44625

Clemente Victoriano Aranegui

VITORIA

Representante en Barcelona: **RAFAEL CANONGE** : Tamarit, n.º 155

ALMACÉN DE MAQUINARIA TIPO-LITOGRÁFICA

Y UTENSILIOS PARA LAS ARTES GRÁFICAS

MÁQUINAS MARINONI : TIPOS DEBERNY Y COMP^A
 MAQUINARIA PARA CAJAS DE CARTÓN : ESPE-
 CIALIDAD EN MÁQUINAS DE COSER CON ALAM-
 BRE : FILETERÍA DE COBRE : BLANCOS DE TODAS
 CLASES : MÁQUINAS LAS MÁS MODERNAS Y PER-
 FECCIONADAS PARA PONER OJETES, & : MÁQUI-
 NAS "WÜNDER" PARA RELIEVES, PRIVILEGIADA

PÍDASE CATÁLOGO ILUSTRADO DE LA CASA

Ceferino Gorchs y Esteve

91 : Rambla de Cataluña : 91 ✻ ✻ BARCELONA

GRAN CLICHERIA

ESTEREOPIA . FOTOGABADO . GALVANOPLASTIA
 GRABADO DIRECTO (AUTOTIPIA) . AGUA TINTA Y GRABADO LATÓN
 HEREDEROS DE

ANTONIO VIDAL

· BARCELONA · MONTANER, 43 ·